DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS







En San Martín refuerzan acciones contra la tala ilegal en operativos conjuntos

Año XIX-Nro 5655// Martes, 18 de febrero del 2025 // Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL//**Telf:999340421**

MADRES ADOLESCENTES: UN PROBLEMA SOCIAL RESPONSABILIDAD DE TODOS, COMPRENDER O EVITAR

En lo que va de estos 2 meses transcurridos del año 2025, en nuestro país se han registrado 33 partos en niñas menores de 14 años, una de ellas ocurridas en la región San Martín.



Tras la suspensión de medida de fuerza Dirigentes de Pampa Hermosa dialogan en Iquitos con gobernador René Chávez



Infraestructura de saneamiento podría estar en riesgo ante la activación de quebradas y lluvias

San Martín

Eliminan más de 70 toneladas de potenciales criaderos del zancudo transmisor del dengue

Actividad contó con la participación de 2552 brigadistas de salud.

En la lucha por evitar la proliferación del zancudo Aedes aegypti, el Ministerio de Salud (Minsa) en trabajo articulado con el Gobierno Regional de San Martín, **llevó a cabo la eliminación de 75.28 toneladas de potenciales criaderos del vector en las provincias de San Martín, Bellavista, Mariscal Cáceres, Tocache, El Dorado y Lamas.**



Para la actividad se contó con la participación de 2552 brigadistas, quienes previamente fueron capacitados en la identificación de criaderos. Además, llevaron a cabo charlas de sensibilizaron a la ciudadanía en el correcto almacenamiento de agua.

Entre los principales criaderos eliminados se ha registrado llantas, tinas, baldes viejos, latas, chapas, cáscaras de coco, botellas, entre otros.

El Área de Metaxénicas y Zoonosis de la Dirección Regional de Salud (Diresa) San Martín registró en los distritos de Tarapoto y La Banda de Shilcayo pertenecientes a la provincia de San Martín la eliminación de 26.04 toneladas de criaderos, donde se contó con la participación 366 brigadistas. Mientras que, en el distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado se eliminaron 6 toneladas de criaderos y se contó con 500 brigadistas.

En las localidades de **Tingo de Saposoa, San Rafael, Panamá, Puente de Sisa, La Libertad, San José, Carhuapoma, Palestina, Santa Catalina y Dos Unidos de la provincia de Bellavista se eliminaron 12 toneladas**, contando con la participación de 1000 brigadistas. En el distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres 60 brigadistas eliminaron 2 toneladas de criaderos. Finalizando en los sectores de **Nuevo Progreso, Tocache, Uchiza, Pizana, Santa Rosa de Mishollo, Shunté y Santa Lucía de la provincia de Tocache, donde se eliminaron 26.04 toneladas** de criaderos y desplegando 426 brigadistas.

En la lucha contra el dengue, es de vital importancia el involucramiento y participación de la ciudadanía y gobiernos locales, esta acción nos permitirá evitar cualquier riesgo en la salud.



Refuerzan acciones contra la tala ilegal en operativos conjuntos en San Martín

Intensifican operativos contra el tráfico ilegal de madera.



La Autoridad Regional Ambiental (ARA), en coordinación con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, realizó operativos contra el tráfico ilegal de madera en los distritos de Soritor y Pongo de Caynarachi, logrando incautar un total de 5,182 pies tablares de diversas especies maderables sin documentación que acredite su procedencia legal.

En el sector La Unión, distrito de Soritor, provincia de Moyobamba, **se intervino un centro de acopio y transformación primaria no autorizado, donde se decomisaron 2,553 pies tablares de madera de las especies cedro, tornillo, quillosisa y uriamba.** El propietario del establecimiento no presentó ninguna Guía de Transporte Forestal ni Guía de Remisión que respalde su legalidad.

De igual manera, **en el sector El Naranjal (Km 78 de la carretera Tarapoto – Yurimaguas), distrito de Pongo de Caynarachi, provincia de Lamas, se intervino una carpintería en la que se incautaron 2,629 pies tablares de madera de especies como huayruro, lupuna, aguanillo, pashaco y marupa**, sin documentación de respaldo.

La autoridad ha reafirmado su compromiso con la protección de los bosques y el uso sostenible de los recursos naturales, intensificando la fiscalización para combatir la tala ilegal y el comercio de madera sin autorización.

En ambos casos, la Autoridad Regional Ambiental iniciará procesos administrativos sancionadores contra los presuntos infractores por infringir el numeral 22 del anexo 1 del Decreto Supremo N° 007-2021-MIDAGRI, en el marco de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Hugo Anteparra. Ludwing Cárdenas, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.
COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

Madres Adolescentes: Un problema social responsabilidad de todos, comprender o evitar

Por: Médico Luis Rodríguez Rios



La etapa reproductiva de la mujer según la Organización Mundial de la Salud (OMS) esta considera entre los 15 a 49 años, en este periodo de vida una mujer puede quedar embarazada, pero su vida fértil se inicia durante la pubertad (periodo que es parte de la adolescencia en el cual se produce la transición de la infancia a la adultez, en las niñas suele ocurrir entre los 10 a 14 años).

Si bien desde el inicio de su vida fértil una mujer está en condiciones de fecundar un nuevo ser, **sin embargo, el proceso de transición y maduración de su organismo aún no se ha desarrollado lo suficiente como para llevar una gestación saludable para ella y su bebe, por lo que los embarazos durante este periodo de pubertad y adolescencia no debe realizarse**. Según la OMS, las madres adolescentes (entre 10 a 19 años) tienen mayor riesgo de desarrollar enfermedad inducida por el embarazo (eclampsia), sufrir infección del útero luego del parto (endometritis puerperal) pudiendo estas infecciones generalizarse a todo el cuerpo (infecciones sistémicas), y **sus bebés tienen mayor riesgo de nacer con bajo peso, nacer antes de completar el periodo gestacional (nacimiento prematuro) o presentar alguna afección grave del recién nacido**.

En el Perú cada año se realiza la encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES) a cargo del Instituto Nacional de Estadística (INEI) que entre otras cosas recoge información en la población sobre fecundidad, salud materna, salud infantil y violencia contra las mujeres, niños y niñas. Los resultados de esta encuesta realizada el 2023 considera que el 8.2% de adolescentes entre 15-19 años estuvieron alguna vez embarazadas mientras que el 2.6% de adolescentes entre 12-17 años también estuvieron alguna vez embarazada. Se calcula que a nivel mundial para el año 2023 de cada 1000 mujeres embarazadas de 1 a 2 fueron adolescentes entre 10 a 14 años, con tasas más elevadas en África subsahariana que pueden ser ligeramente mayor a 4 adolescentes y América Latina y el Caribe ligeramente mayor a 2 adolescentes.

¿Pero cómo una adolescente puede resultar embarazada?

Algunas explicaciones pueden estar asociadas al comportamiento reproductivo propio de los adolescentes y **en algunos casos a los inadecuados comportamientos muchas veces normalizados de patrones culturales en regiones y grupos sociales**. Muchos de estos embarazos se producen en adolescentes mayores de 15 años, como ya nos muestra el ENDES, **sin embargo, como vemos existen adolescentes embarazadas entre 12 a 14 años, a veces producto de violencia sexual, dado como ya dijimos este periodo es de transición de la niñez a la adultez y el comportamiento de la niña se ve influenciado por factores psicológicos, físicos y sociales que se desarrollan lenta y progresivamente según el entorno familiar y social mientras que la libido responsable del comportamiento sexual influenciado por factores hormonales alcanzara su plenitud después de los 20 años. La violencia en nuestro país es un problema social con graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo, se desenvuelve silenciosamente en las familias dejando terribles secuelas. La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico**.

En lo que va de estos 2 meses transcurridos del año 2025, en nuestro país se han registrado 33 partos en niñas menores de 14 años, una de ellas ocurridas en la región San Martin, catalogado por Prodemu y Cladem Perú como embarazo infantil forzado, ¿y que es un embarazo forzado?, según el estatuto de Roma es el confinamiento de una mujer a la que se ha dejado embarazada por la fuerza por motivos étnicos, de violaciones graves que incluye violación sexual forzada.



Es entonces por todos los medios inaceptable que como sociedad tengamos adolescentes embarazadas, **pero peor aun tener adolescentes entre 12 a 14 años gestando y posteriormente siendo madres, exponiéndolas a riesgo en su propia salud y la de su bebe**, así como a las consecuencias sociales que trae en sus siguientes años de vida de ella y de su hijo/a. No podemos seguir normalizando o aceptando la gestación en adolescentes solo como un problema individual de las familias que la sufren, es un problema que la sociedad peruana en su conjunto debe ayudar a resolver y evitar.

Entonces quienes somos los llamados a proteger a nuestras niñas contra embarazos no deseados productos o no de violencia sexual evitando normalizar comportamientos inadecuados como "patrones culturales" y por el contrario permitir que estas niñas disfruten plenamente de su desarrollo biológico y social independientemente de su condición étnica, social o cultural. Inicialmente:

- **La familia:** los padres, cuidadores y cualquier familiar cercano observar cambios en el comportamiento de las niñas, debe llamarnos la atención y observar el acercamiento de adultos u otros adolescentes, evitar dejar a niñas a solas con una persona. Asimismo, evitar normalizar comportamientos de adultos de índole sexual en presencia de niñas y adolescentes.

- **Las instituciones como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con su par regional la Gerencia Regional de Desarrollo Social y sus direcciones de salud, educación y de inclusión**, a través de actividades de orientación e instrucción para que niñas y adolescentes reconozcan como identificar y protegerse de personas buscan agredirlos sexualmente

- **Los operadores de justicia:** policía nacional, fiscalía y poder judicial investigando y de ser necesario identificando y haciendo justicia rápida y oportunamente a los agresores

No debemos esperar que ocurra la gestación de una adolescente para actuar tímidamente pero aun si son consecuencia de agresión sexual.

¡Recordemos que muchos de los violentadores son familiares directos o personas del entorno familiar!

Atención en más de 16 especialidades en campaña gratuita

MINSA MÓVIL está en Yurimaguas.

El Ministerio de Salud (Minsa) ha iniciado una campaña de salud gratuita en Yurimaguas, a través del programa MINSA MÓVIL. La iniciativa fue promovida por la congresista Ana Zegarra en coordinación con la Red de Salud y el Hospital II-2 Santa Gema.



La atención de los especialistas se realizará hasta el miércoles 19 de febrero en las instalaciones del colegio Jáuregui, y los días 20 y 21 de febrero en el Hospital II-2 Santa Gema para pacientes que necesitan intervención quirúrgica.

Gran acogida tuvo el primer día, pues se pudo ver una asistencia masiva que sobre pasó las 500 personas, que es un indicador que la población necesita estos espacios para consultar sin costo alguno las enfermedades que agobian la salud de las personas. **El objetivo de MINSA MÓVIL es acercar los servicios de salud a las zonas más alejadas del país y atender las necesidades de la población en diversas especialidades médicas**. En esta ocasión los altoamazonenses tienen la oportunidad de atenderse en medicina interna, pediatría, ginecología, urología, obstetricia, cardiología, oftalmología, odontología, psicología, neumología, neurología, nutrición, descarte de ITS-VIH-SIDA, y consejerías sobre **salud sexual y reproductiva, planificación familiar, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, y promoción de estilos de vida saludables.** ***Por: Roger Torres***

EMAPA San Martín cumple todos sus compromisos en obra de saneamiento

Así lo asegura gerente general tras su visita al Caserío San Isidro en la provincia El Dorado.



El pasado viernes 14 de febrero la gerente general de Emapa San Martín, Ing. Margot Vásquez Panduro, llegó al local comunal del Caserío San Isidro en la provincial El Dorado donde participó de una reunión de socialización sobre la continuidad de la Obra: : "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Centro Poblado de San Isidro –Distrito de San José de Sisa –Provincia de El Dorado –Región San Martín", la misma que fue promovida por la consejera regional de dicha provincia, Areli Díaz Castillo.

La funcionaria representante de Emapa San Martín, señaló en la reunión que la EPS como responsable de la supervisión, viene cumpliendo todos sus compromisos asumidos para que la obra culmine en el plazo que tiene la supervisión de 55 días calendarios, a las que tendrá que adecuarse la contratista MEJESA S.R.L., previo cronograma de trabajo. En este sentido, destacó que esta obra lo que busca es mejorar la calidad de vida de la población mientras el gobierno regional a través del **Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, culmine los estudios para el expediente técnico del proyecto integral de agua y saneamiento para la localidad de San José de Sisa que se debe convertir en la solución definitiva para dicho distrito.**

Luego de la reunión realizó una visita al local donde funciona el almacén de la contratista junto al administrador de contrato del Gobierno Regional de San Martín, **Ing. Manuel Julón Vargas, el gerente de Ingeniería, Proyectos y Obras de Emapa San Martín, Ing. Mónica Palomino Moncada, responsable de la supervisión y el Sr. Gregory Huamán Santillán** representante de la contratista donde verificaron la existencia de los materiales e insumos que se utilizaran en la obra.

Crónicas Saludables



Dr. HÉCTOR PEREDA SERNA
MÉDICO PEDIATRA

Mi bebe no hace deposición hace 3 días...

Esta es una observación bastante frecuente sobre todo en los padres primerizos.

Y ahí, por desconocimiento de la fisiología **NORMAL** del intestino del lactante, es que hacen caso a las recomendaciones que le dan las abuelas, las suegras, las tías: *"ponle supositorio", "estimúlale con un termómetro", "dale una cucharadita de aceite", "toma pitajaya"*, etc.... Queremos aclarar este tema importante y preocupante de los padres, para lo cual haremos una mención breve de cómo funciona el intestino de un lactante en los primeros meses de vida. Es muy frecuente que los lactantes (sobre todo los que toman exclusivamente leche materna) puedan pasar varios días sin hacer su deposición sin que esto signifique que exista algún problema.

Este hecho generalmente ocurre a partir de la segunda a la cuarta primeras semanas de vida y es muy frecuente que esto preocupe mucho a los padres, aunque deben saber que este proceso es muy normal. Hay dos procesos en el desarrollo del niño que lo explican. Es muy importante reconocerlos para identificarlos y saber si merece la pena hacer algo o no, ya que muchas veces, la preocupación y la desesperación hacen que los padres tomen medidas peligrosas, automediquen al lactante y el resultado es enfermar al niño innecesariamente.

REFEJO GASTRO CÓLICO: EL "INTESTINO EFICIENTE"

Cuando un bebe nace, su intestino debe pasar de no trabajar a hacerlo de forma constante. Eso significa que debe pasar por un proceso de adaptación. Una de los reflejos que tiene el intestino es lo que se llama reflejo **GASTROCÓLICO**. ¿En qué consiste este reflejo? Como la capacidad del intestino del bebe es limitada, en cuanto llega leche al estómago, se mandan órdenes al intestino para que se vacíe y haga sitio al nuevo alimento. El resultado es que pueden hacer su deposición casi con cada toma. Y no es diarrea, es lo normal. Tiene su reflejo gastrocólico justo después de las tomas (notamos que gruñe o "reniega" un poco) pero come bien y no está molesto. Poco a poco el intestino va mejorando su capacidad de digerir alimentos y lo que está tomando (leche materna) no deja casi residuos.

Por lo que en algunos casos pueden llegar a absorber casi la totalidad de lo que come. ¿Qué queda entonces para expulsar en las heces? Casi nada. Y eso hace que pueda pasar días y días sin necesidad de evacuar sus heces. En este caso no hay que hacer nada. Aunque pase días o a veces hasta una semana sin hacer su deposición, él bebe está bien y no hay ningún problema.

EL PSEUDO (FALSO) ESTREÑIMIENTO DEL LACTANTE: *EL "ANILLO" QUE NO SABE CUÁNDO ABRIR*

Hay un segundo factor implicado. El ano (porción final del intestino) tiene dos anillos musculares que lo cierran para que no escape el contenido. Uno de ellos (el interno) es lo que llamamos esfínter involuntario. Se relaja sólo cuando se acumulan las heces en la parte final del intestino. Es cuando sentimos un "apretón" como que va a escaparse. Pero entonces nosotros ponemos en acción el anillo externo, el "esfínter voluntario". Lo "ajustamos" hasta llegar al baño y lo relajamos una vez allí. Al principio, en el recién nacido el esfínter externo (el voluntario) no tiene casi fuerza. Pero en pocas semanas (2-4 habitualmente) va adquiriendo fuerza.

Y llega un momento que se relaja si nosotros le ordenamos. Pero el bebé no sabe que tiene que hacerlo, todavía no controla adecuadamente sus músculos. En ese momento, lo que notamos es que tras las tomas el niño tiene su reflejo gastrocólico y gruñe intentando hacer, pero no hace. Puede pasar de hacer 5-6 veces al día a pasar varios días sin hacer. Hay momentos en los que él bebe relaja este esfínter voluntario (sin darse cuenta), pero si no coincide con un movimiento del intestino no sale nada. Si esto coincide con un intestino muy eficiente, que casi no acumula residuos porque absorbe la leche materna prácticamente entera, no hay problema. Pero si no lo absorbe todo y deja una cantidad de residuos apreciable, se van acumulando. En este niño vemos, a diferencia del primer caso, que el intestino va notándose más lleno conforme pasan los días, empieza poco a poco a comer menos y a estar más irritable. Cuestión simple de espacio.

Mientras el primer caso puede pasar días o semanas sin hacer deposición y no le pasa nada, este bebé del segundo caso va estando más irritable conforme pasan los días. En el 2° caso, el niño mejora tras eliminar las heces. Está más tranquilo, llora menos, come mejor. En ambos casos, cuando por fin hace, la deposición es blanda. Qué es lo importante para conocimiento de los padres: si el bebé hace heces blandas, aunque tarde varios días, no hay que hacer nada, es normal.

¿Se puede hacer algo cuando pasan varios días, y él bebe está cada vez más irritable, con la barriga más llena y come cada vez menos?Sugerencia: Ayudarle a relajar el "esfinter voluntario". A veces basta con levantarle las piernas sobre el abdomen y separar las nalguitas unas cuantas veces. **¿Es recomendable hacer esto con mucha frecuencia? NO.** Sólo cuando tras varios días sin hacer su deposición, es evidente que el bebe lo está pasando mal o está muy irritable. **No se debe usar:** supositorios, enemas, termómetros ni "agüitas".

Dr. HÉCTOR PEREDA SERNA – PEDIATRA

CONSULTORIO: JR. INDEPENDENCIA CUADRA 7 (ZARAGOZA) MOYOBAMBA
Atención: lunes a viernes:
mañanas: de 9:30 am. a 12:30 pm.
tardes: de 4 pm a 7 pm.
WHATSAPP: 999 962 366
Fanpage: Dr. Héctor Pereda Serna – Pediatra
CELULAR PARA CITAS: 933 839 979

Desarticulan supuesta banda "Los Buitres de la Hoyada" en el distrito de Habana

La acción policial permitió la recuperación del vehículo sustraído y la detención de tres individuos, incluyendo un menor de edad.

Un operativo conjunto de la comisaría de Soritor y el Puesto de Auxilio Rápido de Habana culminó con la desarticulación de una **supuesta banda delictiva "Los Buitres de la Hoyada"**, presuntamente implicada en el robo agravado de un trimóvil.

El operativo se realizó tras la denuncia del robo de un mototaxi azul marca Lifan en el sector La Hoyada, distrito de Habana. **Rápidamente, los agentes desplegaron un operativo en la zona, localizando el vehículo rojo/negro sin placa con dos ocupantes en la carretera hacia Soritor**.

Al notar la presencia policial, los sujetos intentaron darse a la fuga, pero **fueron interceptados**.

Ante el nerviosismo de uno de los detenidos, éste confesó su participación en el robo y proporcionó información crucial sobre el paradero del mototaxi sustraído, lo que llevó a la ubicación y captura de un tercer cómplice, **Carlos Alberto Sánchez Saboya (32), quien conducía el vehículo robado en una zona rural cercana al distrito de Habana.** ***(Hugo Anteparra)***


Los detenidos fueron identificados como Tito Frank Grandez Culqui (21) y el menor de iniciales A. Ll. T (17). Durante la intervención, se les encontró una llave maestra artesanal de hierro.

Enfrentamiento de barristas en Yurimaguas genera caos y zozobra en la población

Ayer por la tarde se produjo un nuevo enfrentamiento en Barrio La Dolorosa, vándalos se desplazan en Motockar´s.


Recientes enfrentamientos entre grupos de barristas en Yurimaguas han desatado una ola de caos y preocupación en la comunidad.

La violencia ha alterado la tranquilidad en varias zonas de la ciudad, afectando la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Testigos reportan disturbios, daños a la propiedad y situaciones de riesgo para los transeúntes.

En un nuevo episodio de violencia, barristas de los clubes Universitario de Deportes y Alianza Lima protagonizaron un enfrentamiento a plena luz del día en la calle Alfonso Ugarte, utilizando palos y piedras como armas.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades locales para combatir la delincuencia, no parece haber un plan claro y efectivo para frenar o erradicar este problema, lo que ha generado críticas y frustración en la población. Los vecinos exigen que se tomen medidas más contundentes para garantizar la seguridad y evitar que estos hechos sigan escalando.

La situación ha creado un ambiente de zozobra, **con ciudadanos temerosos de nuevos enfrentamientos que pueden poner en peligro la paz y la estabilidad social en la ciudad.** ***Por: Roger Torres***

Articulo de opinión

Por: Abogado Iván Rios Coca



¿Janet Tello, es intocable?

Al conocer que la JNJ, decide dar en apertura un proceso disciplinario inmediato a la Presidenta del Poder Judicial, y al conocer una respuesta por parte de Janet Tello, aduciendo que la JNJ estaría cometiendo casi hasta un delito, **nos cambia totalmente la perspectiva a los peruanos sobre los Magistrados del Poder Judicial en el Perú, en el sentido que todos debemos someternos a un orden disciplinario o a un proceso**, si hay falta o si somos participes de un delito, así no seamos responsables, si nos acusan o procesan de algo.

Analizo que todo magistrado del Poder Judicial o del Ministerio Público, no comprende hasta ahora que **por más que haya conseguido obtener el título más alto en la Magistratura, piensan que gozan de toda inmunidad** y que por tanto no asumen en su pensamiento, que se deben a todo acto por orden de superioridad a sus máximas instancias, si en caso hay alguna irregularidad o proceso que se les instaure de oficio o por denuncia alguna, **pues no deben ser frágiles en su memoria que ingresaron a una carrera judicial muy jóvenes con ímpetu de administrar justicia con principios y ética, sin embargo al pasar los años, no están de acuerdo que puedan ser investigados surgiendo para ello "el pensamiento, del intocable"**, como es el caso de los fiscales Domingo Pérez y Vela Barba quienes han dado un grito al cielo por un presunto desbalance patrimonial.

Es más, **si Janet Tello es consciente que en su condición de magistrada ha venido ejerciendo sus labores firmemente**, con los principios rectores que esboza su más alto cargo en resolver casos en una Casación, no debería preocuparla, al igual que los demás magistrados quienes corren con la misma suerte.

Aquí un ciudadano, (ex coronel de la Policía Nacional del Perú) ha hecho valer su derecho constitucional, sujeto a los reglamentos y normas de la JNJ, que le permitió interponer su respectiva denuncia y con ello es parte de una crónica judicial en el Perú, **que involucra a máximos entes de la Corte Suprema, como a la más afectada Janet Tello, en su calidad de presidente del Poder Judicial**.

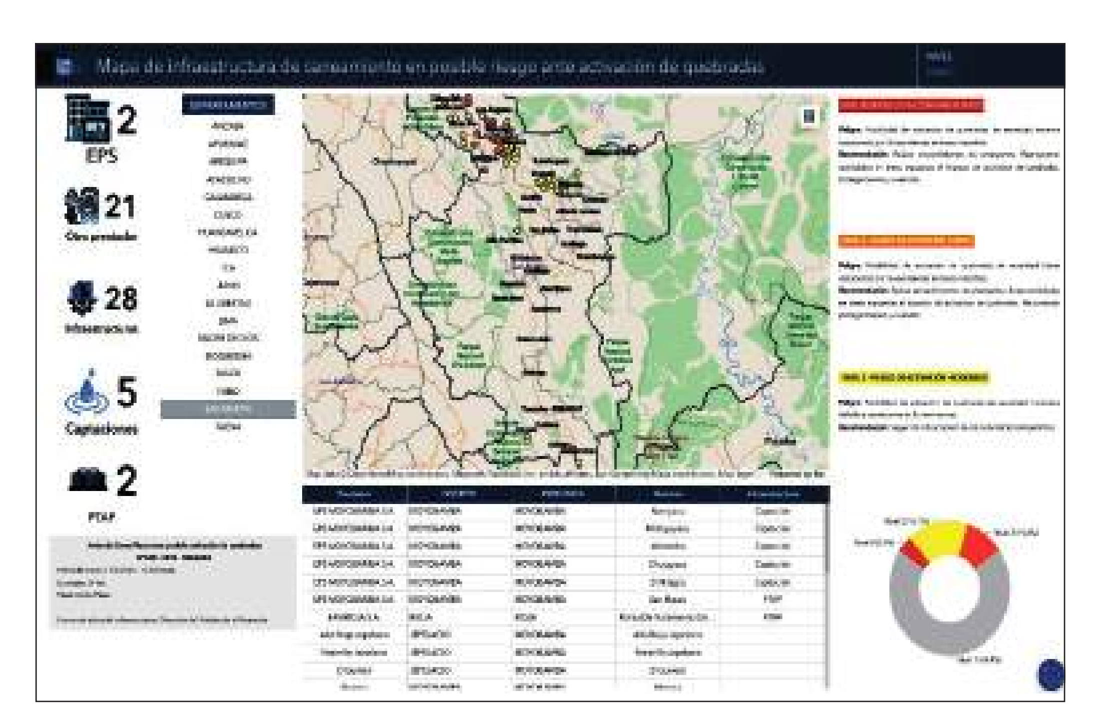
Es cierto, que, en estos últimos tiempos, **después de la historia de los CUELLOS BLANCOS, hemos visto hasta una Fiscal de la Nación destituida y a otros Fiscales Supremos inmersos en procesos disciplinarios**, a lo que antiguamente generaba una corriente que no se podía tocar a los Supremos.

Solo digo con ello, **cuando será el día que instalen e inauguren un museo del CNM o de la misma Junta Nacional de Justicia, pues con ello creo a manera de biblioteca podríamos conocer todos los peruanos de muchos detalles de Jueces Supremos**, quienes han sido denunciados por hechos graves y que las comisiones de procesos disciplinarios de la antigua CNM, nunca ejercieron sanción ejemplar a esos malos magistrados y quedaban en el silencio de la historia, sólo los que quienes hemos trabajado en dicha sede en algún momento, hemos podido conocer esos entretelones, pues el Perú debería de conocer toda la verdad, algún día.

Por tanto, Janet Tello en calidad de presidente del Poder Judicial debería estar tranquila, porque como reza la frase **"El que nada debe, nada teme"**; y punto.

Infraestructura de saneamiento podría estar en riesgo ante la activación de quebradas y lluvias

Sunass puso a disposición de las autoridades locales y prestadores herramienta preventiva que proporciona información clave para facilitar la toma de decisiones ante desastres naturales.



La infraestructura vinculada al agua potable y saneamiento de 18 regiones del país podría estar en riesgo ante la activación de quebradas (huaicos) y lluvias intensas. Así lo precisó el Centro de Monitoreo y Análisis de la Información de Agua Potable – CAMI YAKU, de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass).

Para evitar daños y prevenir afectaciones al servicio de agua potable, el regulador pone a disposición de las autoridades locales, prestadores y la población en general, **el mapa de infraestructura de saneamiento en posible riesgo por lluvias y activación de quebradas a nivel nacional**, herramienta que proporciona información clave para facilitar la toma de decisiones ante desastres naturales.

Este instrumento, desarrollado con información del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), **permite una visualización geoespacial a través de mapas interactivos donde se muestran las zonas con riesgo con alertas que indican los niveles de peligro desde moderado hasta extremo y se actualiza cada 24 horas**.

Si los buzones o alcantarillas se abren pueden traer como consecuencia la obstrucción de las redes de alcantarillado, ya que las aguas empozadas trasladarán consigo piedras, lodo, y otros desechos, que pueden provocar el atoro de las tuberías y desencadenar el colapso del sistema.

Hasta hoy 18 de enero, el nivel de riesgo por posible activación de quebradas es de nivel 3 (riesgo de activación fuerte) que podría afectar dos empresas prestadoras (EPS Moyobamba y EPS Rioja) y otros 21 prestadores municipales o rurales, además de **28 infraestructuras entre ellas 5 captaciones como son Rumiyacu, Mishiyacu , Almendra** entre otros.

"Esta es una herramienta preventiva, es un llamado a la acción a las autoridades. Exhortamos a las empresas prestadoras a tener actualizados sus planes de contingencia y que los activen para lograr que la población se vea lo menos afectada posible", indicó Mauro Gutiérrez, presidente ejecutivo de la Sunass.

Los mapas están en línea, son de acceso público y pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

- **Mapa de infraestructura de saneamiento en posible riesgo por lluvias.**
- **Mapa de infraestructura de saneamiento en posible riesgo por activación de quebradas.**

Por otro lado, frente al aumento de lluvias, la Sunass recomendó a los ciudadanos evitar abrir los buzones de desagüe como medida de drenaje para el agua empozada.

Dirigentes de Pampa Hermosa dialogan en Iquitos con gobernador René Chávez

Tras la suspensión de la medida de fuerza.



Tras la suspensión de la huelga indefinida y desbloqueo de la carretera Yurimaguas – Tarapoto, el pasado viernes 15 por la noche, los dirigentes del Frente de Defensa y Desarrollo de Pampa Hermosa, liderado por el ciudadano Nilser Lancha, y el gobernador regional de Loreto, René Chávez, llegaron a un acuerdo para dialogar en Iquitos, pues es la herramienta principal para resolver conflictos y construir soluciones en beneficio de la comunidad.

La autoridad regional recibió ayer en su despacho a una comisión de dirigentes de Yurimaguas, quienes presentaron sus exigencias, desde la creación del distrito de Shanusi, proyectos de ampliación de la cadena productiva de palma aceitera, entre otros puntos relacionados a infraestructura vial, educativa, de salud, agua, saneamiento, y seguridad ciudadana. Participaron en esta cita el alcalde de Alto Amazonas, **Roy Saldaña**, quien facilitó el diálogo con el gobernador, y el gerente de la Subregión de Alto Amazonas, **Jhony Escudero,** institución que representa al Gobierno Regional en Yurimaguas.

Solo así se podrá llegar a acuerdos duraderos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pampa Hermosa y promover el desarrollo de la provincia de Alto Amazonas.

Es importante también recordar que el diálogo debe ser un proceso constructivo, donde se escuchen todas las voces y se valoren todas las propuestas.
Por: Roger Torres



Policía y Aduanas incautan celulares de alta gama en empresa de transportes

Durante la inspección, se incautaron 12 equipos de telefonía móvil de alta gama, valorizados en aproximadamente 50,000 soles.



Este informe será fundamental para determinar las acciones legales a seguir y para esclarecer si se ha cometido algún delito relacionado con el contrabando.

En un operativo conjunto, personal de la Policía Fiscal y Aduanas intervino el almacén de la empresa de transportes Móvil Bus, ubicado en la avenida Salaverry, en el distrito de Morales.

La mercancía, que llegó desde Pucallpa como encomienda, levantó sospechas debido a la falta de documentación que acreditara su ingreso legal al país. **Ante esta situación, las autoridades procedieron a la incautación de los equipos**, los cuales serán sometidos a un análisis técnico para determinar su procedencia y situación legal.

Hasta el momento, no se ha detenido a ninguna persona relacionada con este caso. **Sin embargo, las investigaciones continúan en curso para determinar si los equipos ingresaron al territorio nacional bajo la modalidad de contrabando**.

Los equipos celulares incautados fueron trasladados al almacén de Aduanas en Tarapoto, donde se realizará un informe técnico detallado. ***(Hugo Anteparra)***

Emapa San Martín ejecuta plan de purga y mantenimiento de válvulas e hidrantes

Durante el presente mes de febrero la Oficina de Distribución y Recolección de Emapa San Martín inició un Plan de purga de redes de distribución de la Sede Central.





Esto con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el agua eliminando los sedimentos de las tuberías y así de esta forma garantizar la calidad del agua para el consumo humano.

Para este trabajo en el presente mes de ubicaron 60 puntos estratégicos entre los distritos de Tarapoto y Morales, y por lo que personal técnico de Emapa San Martín a diario realizan el purgado de las redes de agua potable, así como la purga y verificación de operatividad de los hidrantes contra incendios, por lo que en muchos casos se observa en la ciudad a estos equipos que son tomas de agua en caso de incendios que son abiertos para la salida del agua como parte de estas acciones y así garantizar su perfecto estado de funcionamiento y operación ante posibles siniestros que puedan afectar a la población.

La EPS en cumplimiento a las normas vigentes realiza esta acción en campo dos veces al año, **como parte de su responsabilidad del mantenimiento preventivo de los hidrantes, así como el monitoreo de la calidad del agua en la red de distribución.**

Jefe de la Divincri confirma muerte de ciudadano colombiano

Recibió brutal golpiza por intento de asalto.





El ciudadano colombiano Alexander Jefferson Toro Zapata, de 35 años, falleció a consecuencia de las graves lesiones sufridas, **tras ser brutalmente golpeado por un grupo de personas en el sector Chontamuyo, jurisdicción de La Banda de Shilcayo. La turba lo acusó de intentar asaltar a una mujer en la zona**.

El coronel Roberto Cruzado Cabellero, jefe de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Tarapoto, confirmó el deceso y detalló que la causa de muerte fue un traumatismo craneoencefálico severo, producto de los múltiples golpes recibidos. **El hecho ocurrió el pasado 12 de febrero, cuando Toro Zapata fue interceptado por los enfurecidos pobladores**.

Las autoridades continúan investigando el caso para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes sobre la muerte de Toro Zapata.

Además, el jefe de la Divincri confirmó que el arma de fuego hallado entre las pertenencias de Toro Zapata había sido reportada como robada a un agente policial el 10 de febrero. **Desmintió rotundamente las versiones que sugerían que el arma había sido alquilada por el policía.**

Se conoció que el juez de investigación preparatoria le dio 9 meses de prisión preventiva por el delito de hurto agravado. ***Por: Hugo Anteparra***









avisos clasificados

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

De conformidad con la ley Nº 27333, se cumple con publicitar un extracto de la solicitud de: Prescripción Adquisitiva de Dominio, presentada por: Carloman Carranza Tello, identificado con DNI Nº 27241300, y doña Elsa Piedra Berrios identificada con DNI Nº 27283455, respecto del predio urbano, ubicado frente a la avenida Cajamarca Norte, distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja y departamento de San Martín; el mismo que tiene un área total de 359.89 m2, Coordenadas DATUM UTM WGS-84: Este (X) 243723.4179, 243751.1903, 243756.0061, 243728.2337; Norte (Y) 9344290.6758, 9344302.0201, 9344291.0288, 9344279.6846; el mismo que constituye propiedad no registrada de particulares, según documento privado de compraventa, de fecha cierta veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco; adquirido de Alfonso Terrones Ramírez, y su esposa Aurelia Guevara Sánchez, a favor de Luis Guevara Cubas; quien conjuntamente con su esposa Belermina Pomiano López, transfirieron la propiedad a favor de los solicitantes mediante documento privado con firmas legalizadas notarialmente, de fecha quince de julio de mil novecientos noventa y nueve, ante notario Hugo Vásquez Ramírez. En consecuencia, no se notificará a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, ni al Gobierno Regional con competencia para administrar propiedad estatal. Notificándose a los anteriores propietarios Luis Guevara Cubas; y esposa Belermina Pomiano López; y a todo aquel que tenga derechos sobre el predio para hacerlo valer de acuerdo a ley, ante mi oficio notarial sito en jirón Bolognesi N° 370, distrito Nueva Cajamarca, provincia Rioja y departamento San Martín. 27 de enero del 2025. Osiris Antonio Rodas Huamán Abogado – Notario Rioja
Fecha: 06,12, 18 feb

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110, Tarapoto, se presentó MARLITH TELLO GARCIA, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio Con Antecedente Registral, del PREDIO URBANO, UBICADO EN MZ. CH LOTE N°14, EN LA CALLE 2 C– 05, SECTOR HABILITACIÓN URBANA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN, inscrito Partida Electrónica N° 11059381, registro Predios de Oficina Registral Tarapoto, con área de 120.00 m2 (Ciento Veinte Metros Cuadrados), linderos y medidas perimétricas: FRENTE: 6.00 ml, con calle 2 cuadra 05. DERECHA: con 20.00 ml, con lote 13 de Ana Arevalo Ruiz. IZQUIERDA: 20.00 ml, con lote 15 de Yony Elberson Rojas Ramos, FONDO: 6.00 ml, con lote 11 de Juneth Angelica Rojas Ramos. Publicitando y notificando mediante EDICTO al titular registral: INVERSIONES ACUARIO S.A.C., y del mismo modo a la colindante: Ana Arévalo Ruiz; de conformidad al artículo 165° del Código Procesal Civil a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley. Tarapoto, 11 de Febrero de 2025. DANTE BARRIOS FALCON Notario de la Provincia de San Martín
Fecha: 12; 18; 24 feb

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y RECTIFICACIÓN DE AREA

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110, Tarapoto, se presentó LUCIO NESTOR TUÑOQUE BELLODAS casado con ROMELIA LOZANO GARCIA, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio y Rectificación de Área, de EL LOTE DE TERRENO URBANO 03, LOTE A INDEPENDIZAR, CON FRENTE PRINCIPAL AL JR. LOS ROSALES C-02, SIGNADO CON EL NUMERO 235 (ANTES JR. SIN NOMBRE; BARRIO: LOS JARDINES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN; área total: 78.68 m2, que forma parte de un área de mayor: 340.00 m2, inscrito en partida N° 05000354, registro Predios, Oficina Registral Tarapoto; linderos y medidas: FRENTE: 7.80 ml; con Jr. Los Rosales C-02, IZQUIERDO: 10.00 m; con lote remanente 2 (propiedad de Ana María Torres García). DERECHO: 10.00m; con Mariana Pezo Tejada). RESPALDO: Con 7.80 m, con Celinda Amasifuen Shupingahua. Área verificada en campo: 76.56 m2, linderos y medidas perimétricas: FRENTE: Con 7.80 m, con Jr. Los Rosales C-02. IZQUIERDO: Con 9.85 M, con lote remanente 02 (Ana María Torres Garcia). DERECHO: Con 9.60 m; con lote remanente 01 (Mariana Pezo Tejada), RESPALDO: Con 7.95 m, con Celinda Amasifuen Shupingahua. Publicitando y notificando mediante EDICTO a los titulares registrales: GILBERTO TORRES OLORTEGUI, MARIANA PEZO TEJADA, y/o sus herederos, asimismo a los colindantes: ANA MARIA TORRES GARCÍA y CELINDA AMASIFUEN SHUPINGAHUA, de conformidad al artículo 165° del Código Procesal Civil a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley. Tarapoto, 11 de Febrero de 2025. DANTE BARRIOS FALCON Notario de la Provincia de San Martín
Fecha: 12; 18; 24 feb

OFICINA REGISTRAL TARAPOTO - RENIEC
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL

Ante la Oficina Registral de Tarapoto, se ha presentado Doña MIRELA TRIGOSO MARINA, identificado con DNI N° 16719324, con CARTA N° 000028-2025 de fecha 07 de Febrero 2025, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta N° 1020597034 en el sentido de que existe ERROR U OMISION EN EL RUBRO: PRENOMBRES DEL PADRE DICE: "SAMUEL"; DEBE DECIR: "SAMUEL SEGUNDO", en el Acta de Nacimiento; y no como se encuentra. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° del decreto supremo 015-98 PCM. Tarapoto, 07 de Febrero de 2025. CAROLINA FLORES ROJAS. REGISTRADOR CIVIL OR TARAPOTO-RENIEC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO Nº 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: MARVICK WERNER BARDALEZ SAAVEDRA, DE 40 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO, NATURAL DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN EL JR. ZOSIMO RIVAS N° 372, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 42410513; Y DOÑA: LIZ AMANDA FLORES CARDENAS, DE 38 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN BARISTA, NATURAL DEL DISTRITO DE SAPOSOA, PROVINCIA DE HUALLAGA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN EL JR. ZOSIMO RIVAS N° 372, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, IDENTIFICADA CON D.N.I. Nº 43890450. SOLICITAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD EL DÍA VIERNES 28 DE FEBRERO DEL 2025, A HORAS 17.00. P.M. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS, EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LAMAS, FEBRERO 14 DEL 2025. SRA. LOYSITH PINEDO DE VILLANUEVA JEFE OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

www.diariovoces.com.pe

TERRENO EN OFERTA

Ubicación: Jr. Coperholta cdra 10 ZONA FRESCA Y BUENOS ACCESOS. Por el Proyecto Huallaga. Área 269.90 m2. Documentación en regla. Informes: 942422653

SE VENDE TERRENO

URBANO FRENTE AL HOSPITAL DE SANTA GEMA DE YURIMAGUAS CALLE JOSÉ GALVEZ 12.80 DE FRENTE X 56.00 DE FONDO 720.00 M2 APROXIMADAMENTE CEL: 949886302

fecha: 11 al 18 feb

VENDO CASA DOS PISOS

EN CONDOMINIO LLANOS DEL RIO 3 HABITACIONES, 2 ½ BAÑOS AREA 115 M2, CONSTRUIDO 152 M2 LLAMAR AL 921828481

fecha: 10,11,17,18,20,25 feb 03,04 mar

TERRENO EN VENTA

UBICACION: URB. NOR ORIENTAL A 100 MT DE LA NUEVA VIA DE EVITAMIENTO. 400 M2 DOCUMENTOS EN REGLA LLAMAR AL 948956281

fecha: 10,12,14, 18,20,22 feb



SOPA DE LETRAS

F	D	D	M	I	K	P	N	H	N	N	A	L	C	O	R	N	O	C	A	L	T	E	R	R	A	J	E	R	O
U	U	E	A	N	I	R	A	M	S	Y	V	R	R	D	A	S	A	L	D	E	L	O	I	O	D	U	P	L	E
F	A	N	W	T	R	E	H	O	I	Q	J	Z	A	M	N	L	A	I	C	I	F	R	E	P	U	S	A	O	H
G	T	O	X	R	E	D	T	H	N	U	A	N	Z	T	E	F	A	L	E	T	S	U	M	M	D	E	C	G	S
E	A	S	D	O	E	E	R	X	A	I	I	A	I	O	L	E	U	N	A	M	E	S	O	J	R	T	O	O	O
I	H	E	A	D	T	C	A	A	R	A	R	S	L	T	L	O	O	D	I	T	S	E	V	J	J	S	L	P	D
N	A	J	D	U	N	E	M	D	I	N	A	A	A	I	Ñ	M	S	G	I	M	U	S	I	C	O	A	O	L	A
C	Y	R	I	C	E	S	O	A	O	T	N	L	N	R	O	S	O	V	L	I	S	V	R	S	S	G	D	E	C
R	E	U	S	T	M	O	Y	M	E	I	A	I	A	C	O	O	R	E	T	E	U	G	A	R	B	U	I	K	R
E	D	J	O	O	E	R	I	A	T	V	C	Z	C	S	Ñ	X	I	R	A	N	Z	O	R	F	N	J	O	A	E
P	O	N	I	R	T	O	S	R	C	E	W	A	G	N	O	N	R	O	D	A	T	A	E	M	U	F	N	R	M
A	E	E	G	I	N	B	T	Q	C	O	R	R	O	A	R	N	V	V	I	N	D	I	C	T	A	A	F	R	S
D	G	M	I	O	A	R	A	N	R	F	R	C	H	S	D	A	D	U	I	C	N	R	N	E	T	E	M	A	J
O	U	D	D	F	L	A	D	E	E	O	R	R	E	P	A	I	N	E	F	E	L	W	A	J	S	T	L	N	O
R	A	E	O	D	L	E	I	M	T	I	T	I	E	R	M	I	N	O	P	O	C	J	C	R	X	O	Y	W	H
E	R	N	R	G	U	M	O	O	A	N	M	A	S	R	M	M	U	G	R	W	D	R	A	G	O	N	T	E	A
H	A	M	P	R	B	O	A	R	N	Q	A	A	I	O	I	U	A	Q	P	A	R	E	S	A	Z	I	B	A	N
C	S	E	P	O	A	M	Ñ	C	E	E	U	D	J	D	S	A	N	R	N	S	T	O	Q	U	E	T	E	A	R
E	I	L	P	M	P	L	H	O	A	L	R	I	E	E	E	O	E	D	I	I	A	M	N	A	N	E	R	K	F
U	S	A	J	U	A	D	J	P	F	G	O	I	N	S	D	M	I	L	I	N	U	L	R	C	D	O	P	X	A
Q	T	S	U	H	R	I	T	I	M	E	U	H	T	I	D	O	A	G	B	S	E	Q	R	E	H	N	T	R	F
O	R	O	N	O	S	A	L	U	D	I	R	A	O	S	Z	I	D	R	I	I	T	R	C	E	T	A	O	I	O
D	A	I	S	E	N	M	A	R	I	O	L	A	U	C	E	A	E	A	R	T	S	A	A	V	B	I	N	R	U
T	G	U	A	L	D	R	A	P	A	O	C	R	O	T	L	I	R	R	I	O	I	I	Ñ	D	U	A	C	C	F
Q	A	L	U	D	N	A	R	I	G	A	D	A	D	A	Z	A	L	F	A	R	M	L	R	R	O	Y	H	U	L
E	A	A	N	A	R	O	D	A	N	O	S	I	P	A	E	M	M	O	V	I	C	V	I	V	I	S	T	A	L
A	R	A	A	P	U	H	C	O	I	C	I	T	A	L	S	A	R	T	P	D	S	D	D	P	A	P	A	Y	A
O	B	R	A	L	L	A	G	I	R	I	U	Q	I	X	M	Y	P	R	E	M	I	O	S	A	M	E	N	T	E
O	E	S	I	E	N	D	O	L	O	S	A	R	A	C	E	A	R	I	U	Q	N	I	U	Q	I	H	C	Q	G
B	C	P	R	A	U	T	O	M	E	D	O	N	T	E	L	R	R	A	M	Z	E	I	D	E	R	M	Z	O	T

ADAMAR, ALCOHOLERO, ALCORNOCAL, ALUDIR, AMNESIA, APABULLANTEMENTE, APISONADORA, ARÁCEA, ATADOR, ATAÚD, AUTOMEDONTE, AZADADA, BRAGUETERO, CANALIZAR, CANARIA, CANCERAR, CEBRA, CHANCLA, CHIQUINQUIRÁ, CHUPA, CIUDAD, COLODIÓN, COPÓN, CORRERÍA, CRIADO, DEJAMIENTO, DENOS, DESDIERAIS, DRAGONTEA, DÉNMELAS, EGUAR, EMITIR, FAETÓN, FELPUDO, FRISO, FRONDA, GIRÁNDULA, GUALDRAPA, HABERLAS, HAYEDO, HUMOR, INCREPADOR, INTRODUCTORIO, JAMETE, JUGASTE, LITIGIOSO, LLENA, MACAGUA, MADROÑO, MAQUINIZAR, MARINA, MARINERADO, MAYAR, MEDIATOR, MENJURJE, MERCADOS, MOMEAR, MORRA, MUSTELA, MÚSICO, NABIZA, NANCE, NARRA, NASALIZAR, OLEDLAS, PAINE, PAPAYA, PARESA, POLIESTIRENO, PREDECESOR, PREMIOSAMENTE, PRODIGIOSIDAD, QUECHE, QUIANTI, QUINQUI, QUIRIGALLA, QUITÓN, REDIEZMAR, RETÍCULO, RISIBLE, ROZNAR, SEDANTE, SILVOSO, SINARIO, SISAR, SIÉNDOLOS, SOLTAR, SONORO, SUPERFICIAL, SÁNSCRITO, TERCERMUNDISTA, TERRAJERO, TOQUETEAR, TORCO, TORPE, TRAMOYISTA, TRASLATICIO, VESTIDO, VINDICTA, VIVISTA

PUNTOS



CRUCIGRAMAS

★	ESTUDIA EL ORIGEN DE LAS PALABRAS Y SU FORMA	ACREEDOR, DIGNO	PROYECTO, TRAMA	SÍMBOLO DEL ORO	EMITE SU VOZ LA RANA	CIERRA, OBTURA	GASTE CON LOS DIENTES
HACER LAS VALIJAS							
ELEMENTO QUÍMICO DE SÍMBOLO TE							
CÓLERA, ENOJO				SE ANIMA / TIPO DE EXPLOSIVO			
CEREBRAL, ABSTRACTO							FLOJO, DESCUIDADO
OLIVER CROMWELL			GERMINA, APARECE		ALBERTO OLMEDO / OFERTA AGREGADA		
SIN PRISA						BAR	
OBRA POÉTICA				BEBIDA BOLIVIANA / ELVIS COSTELLO			
PLACER					DOMINIO DE EEUU		
LOCALIDAD DE PUERTO RICO							

GRAFICANDO



EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, EL PASADO 14 DE FEBRERO DÍA DE LA AMISTAD CUMPLIÓ UN AÑITO DE SU FELIZ EXISTENCIA EL SUPER INQUIETO MATTHEW ANDY CERCADO QUINTOS, SUS QUERIDOS PADRES JHOEL ANDY Y BREMILDA. JUNTO A SU HERMANITA BRENDA JHAEL, LE DESEAMOS UN FELIZ CUMPLEAÑOS A MATTHEW Y QUE SE SIGA MATANDO LOS PLUMEFEROS POR TAL FELIZ ACONTECIMIENTO.



EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, LIAN PATRICK, EL PASADO 15 CUMPLIÓ 9 AÑOS DE SU FELIZ EXISTENCIA LO CUAL SUS QUERIDOS PADRES GEINER GARCIA MONDRAGON Y EYLA CHAMAYA TARRILLO , ASÍ COMO SUS ABUELITOS JOSÉ SANTOS Y JULIA Y ASÍ COMO ESAUD Y MARIBEL BOTARON LA CADA POR LA VENTANA, LE DESEAMOS QUE HAYA PASADO UN HERMOSO DÍA Y QUE TODO SUS PLANES QUE TENGA PARA ADELANTE

Emapa San Martín atiende colapso de desagüe en Jr. Ricardo Palma Tarapoto

Tras la torrencial lluvia registrada en la zona.

Personal técnico de Emapa San Martín desde el miércoles 12 de febrero del presente año intervino en la cuadra 8 del jirón Ricardo Palma de Tarapoto, ante el reporte de colapso del sistema de alcantarillado sanitario, tras la torrencial lluvia registrada en la zona.



Así mismo, se coordina con la Municipalidad Provincial de San Martín para su apoyo con un volquete y proceder a retirar el desmonte acumulado del material saturado que es extraído de la red de alcantarillado sanitario y de las excavaciones que se realizan como parte de la reparación.

Luego de un trabajo de monitoreo se encontró una obstrucción en la **línea matriz del colector que es de concreto simple normalizado y se intentó desatorar y efectuar la descolmatación con el apoyo del camión hidrojet**, resultando infructuoso los esfuerzos.

Por lo que se continuó monitoreando la red del alcantarillado sanitario como parte de estos trabajos, **posteriormente se detectó que toda la estructura del buzón de concreto armado debido a la antigüedad se había desmoronado totalmente**, ocasionando que las aguas se desviaran a la cuneta pluvial.

Los trabajos continúan, a pesar que las descargas de los domicilios son vertidos al colector lo que **genera dificultad obligando al personal a lidiar con las aguas servidas para su evacuación y para lo cual se utiliza motobombas y dos camiones hidrojet asistidos por un camión cisterna y facilitar el empalme de tubería PVC**, para lo cual se han realizado las excavaciones con la asistencia de dos retroexcavadoras.

El papa Francisco presenta un "cuadro clínico complejo" y seguirá hospitalizado

El papa Francisco está siendo tratado por un "cuadro clínico complejo" y estará hospitalizado por el tiempo que sea necesario, informó el Vaticano este lunes.



De acuerdo a lo señalado por la oficina de comunicación, el pontífice de 88 años - que fue elegido Papa en 2013- fue internado este viernes en el hospital de Gemelli en Roma, para tratarlo por una bronquitis.

Sin embargo, el Vaticano señaló ayer lunes que Francisco sufre de una "infección polimicrobiana" en su tracto respiratorio, lo que significa un cambio de tratamiento médico.

Antes de ser internado la semana pasada, el Papa había presentado síntomas de una bronquitis y había delegado varias tareas en sus asistentes y funcionarios.

El comunicado señala que **"todos los exámenes hechos muestran un complejo cuadro clínico que requiere de hospitalización".**

Por esa razón, fue cancelada la tradicional audiencia de los miércoles. **En la tarde del lunes, los médicos que atienden al Papa dijeron "no tiene fiebre, está estable y ha retomado el trabajo", rebajando la preocupación sobre la salud del Pontífice.**

"El papa Francisco está conmovido por los numerosos mensajes de afecto y cercanía que sigue recibiendo en estas horas; en particular, desea dirigir su agradecimiento a los que se encuentran hospitalizados, por el afecto y el cariño que le expresan a través de dibujos y mensajes de buenos deseos; reza por ellos y pide que recen por él", se leía en un comunicado de este lunes.

Mientras, el vocero del Vaticano Matteo Bruni dijo a los periodistas que el Papa estaba de buen ánimo.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

Víctor CORCOBA HERRERO
ESCRITOR



La resiliencia, en el turismo globalizado, nos insta a reconocernos humanamente

"El soplo de la concurrencia pone en movimiento, además, el intercambio de bienes naturales y culturales que hace la convivencia humana más fraterna y solidaria, experimentando cómo el individuo es portador de crecimiento y de bien".

Todo en esta vida se supedita a vincularse y a relacionarse. Además, somos gente en exploración continua, lo que nos demanda a estimular la responsabilidad en las acciones. La innata disposición del humano ser a desplazarse, se ha visto impulsada por su papel en el desarrollo económico, pero también desempeña un rol fundamental en el fomento de la concordia. Indudablemente, la realidad del turismo actual, es algo saludable para todos, puesto que facilita el diálogo intercultural y la recuperación de un país tras un conflicto, permitiéndonos conocer otras culturas, juntarse con otras gentes y construir tolerancia. Tanto es así, que los países con un periplo abierto y sostenible tienden a ser países más armónicos.

El mundo tiene que conciliarse; y, por ello, la resiliencia en el turismo nos insta a conocernos humanamente, ya que sus moradores se pueden identificar según sus estadios, orígenes e implicaciones físicas, sociales, mentales y emocionales. Será virtuoso, realmente, reencontrase en comunión y en comunidad. Esto nos servirá para tomar resistencia, fortaleza, adaptación y superación. En este sentido, han surgido nuevas propuestas y nuevos hábitos globales, que por su carácter humanístico es preciso alentar. **El conocimiento directo de lo que nos rodea nos exhorta a la contemplativa del viaje, a practicar el ejercicio del respeto y la consideración hacia aquello que nos circunda, lo que hace que nos incentive asimismo la creatividad y se extienda la pulsación cooperante.**

El soplo de la concurrencia pone en movimiento, además, el intercambio de bienes naturales y culturales que hace la convivencia humana más fraterna y solidaria, experimentando cómo el individuo es portador de crecimiento y de bien. Sin embargo, para que esto sea posible es necesaria una concienciación que evite la improvisación y la superficialidad. Es importante, en consecuencia, llevar a cabo un análisis persuasivo de educación en valores del turismo. Jamás nos olvidemos de observar a cada persona que viaja, que puede oficiar de embajadora e interactuar con la población local reconociendo tanto la diversidad como los valores que nos unen, injertando un sentir benefactor colectivo.

Sea como fuere, el sector turístico es una actividad multisectorial verdaderamente transformadora. Suele activar tanto la creación de empleo, como la promoción de la cultura local. Por consiguiente, en el mundo plural de la movilidad y en un periodo en el que se siguen violando impunemente muchos derechos humanos universales, tenemos que construir la resiliencia a través de la esperanza y el consenso, porque el turismo adquiere su definición específica como actividad que se desarrolla durante el tiempo libre. Precisamente, hoy más que nunca se requiere el avance del desarrollo humano integral, el cuidado de nuestra casa común; situaciones que nunca han de darse por sentadas, sino que deben ser propiciadas y aseguradas por cada generación.

La búsqueda de la persona se hace evidente y explicita en el turismo, para satisfacer su deseo de conocer otras gentes y otras culturas, para desarrollar sus capacidades singulares y vivir compartiendo nuevas experiencias, poniendo de relieve la necesidad de promover el desarrollo del turismo resiliente y hacer frente a las crisis, teniendo en cuenta la vulnerabilidad del sector del turismo a las emergencias. **En cualquier caso, no se puede vivir sin crisis. Está bien que se insista en la importancia de la resiliencia frente a las dificultades, es decir, en la capacidad de afrontarlas positivamente, no sacando pecho, pero si consiguiendo oportunidades de ellas. Desde luego, vivimos un tiempo para el espíritu que, tampoco debe cesar, ante las complejidades humanas y sus contradicciones.**

Premier Adrianzén:

"Maquinaria de ministerios, ANA y Ejército está en regiones para fortalecer respuesta del Estado ante lluvias"

Titular de la PCM informó que se trasladó la maquinaria pesada tras culminar los trabajos preventivos en los valles entre los ríos Cañete (Lima) y Zarumilla (Tumbes).



A fin de mitigar el impacto de las intensas precipitaciones en la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada, el Gobierno nacional ha trasladado maquinaria de los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Transportes y Comunicaciones; la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Ejército del Perú a las regiones afectadas por las lluvias intensas.

Así lo informó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, en la reunión de trabajo que lideró la presidenta de la república, **Dina Boluarte**, en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), y en la que participaron los ministros de Estado, autoridades regionales y locales y entidades técnico - científicas, **con el objetivo de articular los esfuerzos de los tres niveles de gobierno en la respuesta ante las emergencias ocasionadas por las lluvias**.

Estuvieron presentes virtualmente los gobernadores regionales de Apurímac, Amazonas, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Lima, Moquegua, Piura, San Martín y Ucayali; los vicegobernadores de Ayacucho, Cajamarca y Pasco, y los alcaldes provinciales de Carabaya (Puno) y Nasca (Ica), y distritales de Río Tambo (Junín), Pucará (Junín), Toraya (Apurímac), Vilcabamba (Pasco) y Pilcuyo (Puno), quienes expresaron los principales desafíos que enfrentan en la atención del impacto de las precipitaciones.

"Cuando tenemos noticias de la ocurrencia de emergencias, las unidades de atención rápida del Ejército del Perú trabajan de manera constante en las zonas afectadas, tal como lo demostraron en la región San Martín", aseguró el jefe del Gabinete Ministerial.

El Ejecutivo ha dispuesto que todas las maquinarias pertenecientes a los sectores del Ejecutivo y el Ejército se encuentren operativos al 100 %, **y ha instruido a las autoridades regionales y locales a realizar las coordinaciones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones** para que se les dote del combustible necesario para que las maquinarias de sus municipios estén operativas ante las emergencias. A la reunión asistieron los ministros de Economía y Finanzas; Interior; Justicia y Derechos Humanos; Educación; Salud; Desarrollo Agrario y Riego; Trabajo y Promoción del Empleo; Producción (de manera virtual desde la región Puno); Comercio Exterior y Turismo; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Transportes y Comunicaciones; Mujer y Poblaciones Vulnerables; Ambiente; Cultura; Energía y Minas; y Desarrollo e Inclusión Social. También representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Trabajo preventivo contribuyó a reducir impacto de lluvias

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) destacó el despliegue de las maquinarias de los ministerios, el Ejército y la ANA en las cuencas de los ríos de la costa ubicados entre Lima y Tumbes. **"Desde setiembre del 2024, todas las cuencas de los valles comprendidos entre los ríos Cañete, en Lima, y Zarumilla, en Tumbes, han sido objeto de los trabajos de prevención, los cuales han sido concluidos"**, remarcó.

En cuanto a las intervenciones en Lima, el premier Adrianzén señaló que se han ejecutado 30 intervenciones de limpieza y descolmatación en los puntos críticos de las cuencas de los ríos Chillón y Rímac, y **precisó que 12 aún se encuentran en ejecución y 22 están por iniciarse. Adicionalmente, reveló que estas acciones han permitido remover más de 467 278 metros cúbicos de escombros a lo largo de más de 23 kilómetros, lo que equivale un avance superior al 65 %**, para lo cual se desplegaron 125 maquinarias.

Se resaltó que las medidas preventivas impulsadas por el Gobierno nacional desde el 2023, como la adquisición de maquinarias, han contribuido a contener el impacto de los caudales de los ríos, los cuales se han incrementado con las lluvias intensas.

Durante el encuentro, el jefe del Indeci, **Juan Carlos Urcariegui, explicó que los almacenes de la entidad que lidera cuentan con el stock de bienes de ayuda humanitaria necesarios para atender a la población**, y garantizó la disposición de las direcciones desconcentradas del instituto para brindar asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en la gestión reactiva del riesgo.

Fortalecen la producción apícola con el desarrollo de Escuelas de Campo

Se abordan temas como la crianza de reinas, nutrición de abejas y manejo de colmenas, apoyando tanto a asociaciones como a apicultores independientes.



Como parte de las estrategias del Gobierno Regional de San Martín para potenciar la producción apícola en la región, se vienen llevando a cabo las Escuelas de Campo (ECA), un plan descentralizado que tiene como objetivo mejorar las prácticas apícolas y la sostenibilidad de la actividad en las diversas provincias de la región.

Este fin de semana, especialistas y técnicos del Proyecto Apícola del Goresam, **se desplazaron a las provincias de Rioja, Moyobamba, Lamas, San Martín, Bellavista, Mariscal Cáceres y Tocache, donde se realizaron talleres prácticos con la participación de más de 60 apicultores**, tanto de asociaciones como independientes.

En estas sesiones, los apicultores recibieron inducciones sobre cómo fortalecer empresarialmente las asociaciones apícolas y sobre la identificación de la flora de importancia para el buen desarrollo de las abejas.

Durante las jornadas, los participantes tuvieron la oportunidad de capacitarse en diversos temas para mejorar su producción, tales como la crianza de reinas y el desdoble de colmenas de abejas, así como la nutrición y alimentación de las abe**jas: Apis mellifera. También se abordaron técnicas de manejo de colmenas durante la temporada de lluvias, buenas prácticas apícolas durante el invierno y la formación de abejas jóvenes, temas fundamentales para la reproducción y productividad de las colonias.**





*** **Vamos que vamos con la mejor información deportiva escrita que a diario** ***(menos los domingos)*** regalamos a nuestra fanaticada que siempre está la **expectativa** de lo que escribimos, todos los peruanos a la espera del partido de la **segunda fase de la Libertadores** que desde las **7:30** de esta noche en el Estadio **"Alejandro Villanueva"** disputarán los equipos de **Alianza Lima** y **Boca Juniors**, donde el equipo argentino es el favorito, sin embargo, el **equipo peruano**, aunque lo veo difícil, puede dar la ***"sorpresa"***, con una tremenda diferenciación se enfrentan dos equipos de mucho ***"arraigo popular"*** tanto en nuestro país como **Argentina**, llamándoles en tal sentido como uno de los ***"grandes"* de cada país**, aunque sin ánimo de ser ***"pesimista"***, deben ganar esta llave los argentinos, ***ojalá Dios mío eso no sea sí, pero así será***.

*** Para este domingo, de acuerdo a informaciones de los **presidentes distritales de Cacatachi, Chazuta, Juan Guerra, y el mismo San Antonio de Cumbaza**, deben estar, si así lo decide la Provincial, iniciándose sus respectivos **campeonatos distritales** de este año, mientras que en **Tarapoto**, esperamos que se inicie en la **fecha prevista**, es decir el **1 de marzo**. Por este motivo estaremos a la expectativa y preguntando a la **Provincial**, confirmar o desmentir lo que dicen los presidentes distritales.

*** Con orgullo, luego de lograr el **pasado sábado su clasificación a la Regional**, las dirigidas por el **"Flaco de Oro Viejo" Maxwell Bartra** siguen con sus entrenamientos, ahora para **viajar fuera de nuestras fronteras y estar**, como siempre, pese a los inconvenientes, representando a **nuestro Departamento en la Regional** a cuyas autoridades les importa un ***"comino"*** el **deporte**.

*** Ya que hablamos del **apoyo de las autoridades**, felicitamos al **Alcalde de Lamas May Díaz Pérez** por haber dado, de acuerdo a informaciones de los colegas de ese distrito, la suma de **1,500.00** a cada equipo del pueblo que actualmente lidera como autoridad edil, teniendo en cuenta los **10 equipos participantes**, así de simple ha decidido ***"gastar"*** en bien del deporte la suma de **S/ 15,00.00 soles**, para aquellas autoridades que buscan argumentos ***"cojudos"*** pues ahí el ejemplo de don **May Díaz Pérez** de decisión como **autoridad**, que de verdad deberían seguir su ejemplo la mayoría de los que administran las ***"arcas económicas de sus pueblos"***, nuestras felicitaciones. Que lindo sería que también **brinde su colaboración** a los **voleibolistas de Morales** que necesitan más que nunca **dinero para pagar los pasajes para la Regional.**



Sub-15 de Morales lograron la clasificación a la regional.



También las niñas de la Sub-13 están ya clasificadas a la regional .

*** A parte del partido **Alianza Lima Vs. Boca Juniors**, hoy también juegan los partidos de ida de la **segunda fase de la Libertadores Iquique Vs. Santa Fe y The Strongest Vs. Bahía**, mañana siguen los partidos que lo daremos a conocer justamente en la **edición próxima**, de esta manera unos seguirán y otros se quedarán en las **fases eliminatoprias de la Libertadores**, donde ya sabemos que deben estar disputando otra vez el título equipos de **Brasil y Agentina**.

*** Saludos y agradecimiento para el **Dr. Mauro Vásquez Sánchez** que está atendiendo en su **Consultorio Médico "VIDA SANA"** con terapia física y rehabilitación en: **Neurología, Alternaciones Neuropedriáticas, Traumotología y Ortopedia, Reumatología** así como **Medicina Deportiva**, está en **Jr. 1° de Abril 604 Banda de Shilcayo (Cerca al ex Hotel Río Shilcayo) celular 987116010**.

*** Vamos ahora amigos cumpliendo con la promesa ***(ya candidato)*** que hicimos de dar a conocer lo que **futbolísticamente** sucede en las ***"hermanas"* provincias y sus distritos**, lamentablemente no todavía tenemos los nombres de los **presidentes distritales** de cada provincia, de todas maneras debemos de **averiguarlo**.

EN LAMAS, se jugó la primera fecha de la fase distrital con los siguientes resultados: **JUVENTUD LAMEÑA 2 – 2 REAL NATIIVOS, REAL MUNICHIS 2 – 1 DEPORTIVO ANCOHALLO, SPORT LAMAS 3 – 0 UNION CHIRAPA, HUGO HAUSEWELL 2 – 4 UNION PAMASHTO y SANJUANISTAS 2 – 0 KECHUAS LAMISTAS. En SHANAO**, por motiovos del mal tiempo no se jugó el **olímpico que tenían previsto**, este domingo debe iniciarse ya el **campeonato oficialmente**.

EN EL DORADO, en **San José de Sisa** se inició el campeonato con los siguientes resultados: **HOSPITAL RURAL 1 – 2 SPORT AMIÑIO, SAN JUAN SPORT 1 – 6 SPORT HUAJA, KAWANA SISA 4 – 0 DEFENSOR MARAY y REAL SOCIEDAD 1 – 1 REAL ISHICHIHUI**. En **Santa Elena**, aquí los resultados de la primera fecha: **SAN JUAN 0 – 0 ISIAIS ISUIZA, MACCHUPICCHU 0 – 4 SANTA MARTHA y SANTA ELENA 0 – 0 NEFERSA**.

EN PICOTA, se jugó la segunda fecha del **campeonato distrital de Tres Unidos** con los siguientes resultados: **CULTURAL MINAS 1 – 3 DEFENSOR TRES UNIDOS, ALIANZA TRES UNIDOS 2 – 2 CULTURAL MISHQUIYACU y ASOCIACION ATLETICO JUVENTUD 3 – 0 MARTIRES 89**.

EN BELLAVISTA, distrito de **San Pablo** se jugó la primera fecha con los siguientes resultados: **SAN PABLO FC 2 – 3 DEFENSOR CONSUELO, DEFENSOR FAUSTA LAMISTA 3 – 1 HECTOR CHUMPITAZ y HUINGOYACU 4 – 1 BOCA JUNIOR, descansó CENTRO AMERICA.** Repito, seguimos esperando la contestación de los presidentes provinciales para conocer lo que sucede futbolísticamente en sus distritos.

****** Hasta aquí amigos mi KARICIA, regreso mañana si Dios así lo permite, chao.***

El historial de Alianza Lima vs. Boca por Copa Libertadores

Paolo Guerrero encendió las alarmas en la previa del duelo ante Boca Juniors.



A lo largo de la historia de la Copa Libertadores, Alianza Lima y Boca Juniors se han enfrentado en 4 ocasiones, con 1 triunfo para los 'Blanquiazules', 1 empate y 2 victorias para el 'Xeneize'. Por lo que la ventaja en los enfrentamientos entre sí es para el conjunto argentino.

Las más recientes han sido en la edición 2018, por la Fase de Grupos. **En el encuentro disputado en Lima, han igualado 0 a 0, mientras que, en la vuelta llevada a cabo en La Bombonera, el local se impuso por 5 a 0.**

¿Por qué Advíncula no jugará el Alianza vs. Boca?

Resulta que el pasado sigue persiguiendo a Luis Advíncula y ahora el lateral derecho no estará en el Alianza Lima vs. Boca Juniors por una suspensión que arrastra. **Recordando que el cuadro de Argentina disputó la Copa Sudamericana en la temporada 2024, el lateral derecho tiene una suspensión de un partido internacional y se haría efectiva en el cotejo de la Copa Libertadores 2025.**

Ahora, con la nueva situación puede que sea complicado ganarse un puesto de titular.

Quedando así descartado para el cotejo entre Alianza Lima vs. Boca Juniors, Luis Advíncula se queda en Buenos Aires. Ciertamente relegado del primer equipo, el lateral derecho peruano continúa trabajando para tener el 100% de aprobación del estratega Fernando Gago.



METAS DE GESTIÓN PARA EMAPA SAN MARTÍN S.A.

Se comunica al público en general, las **Metas de Gestión para el período regulatorio 2025-2029**, que deberá cumplir **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, de acuerdo a la **Resolución de Consejo Directivo Nº 00077-2024-SUNASS-CD**, publicada en Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, el miércoles 18 de diciembre de 2024, páginas del 36 al 44, que aprobó la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, así como los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar el precio de los servicios colaterales que se aplican a **EMAPA SAN MARTÍN S.A.** La versión definitiva del Estudio Tarifario para EMAPA SAN MARTÍN S.A., está disponible en:
https://www.gob.pe/institucion/sunass/colecciones/43358-estudios-tarifarios-finales-etf-2024

METAS DE GESTIÓN DE EMAPA SAN MARTIN S.A. PARA EL PERIODO REGULATORIO 2025-2029

METAS DE GESTIÓN BASE

Corresponde a las metas de gestión base de las inversiones y medidas de mejora ejecutadas por **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, financiados con recursos internamente generados.
Las metas de gestión se evaluarán conforme con los criterios establecidos en el Anexo III del estudio tarifario.

a) Metas de gestión a nivel de EMAPA SAN MARTÍN S.A.

Metas de Gestión Base	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Relación de trabajo de la EP	%	78	75	70	71	71
Catastro Comercial	%	100	100	100	100	100
Catastro Técnico de la EP	%	100	100	100	100	100
Porcentaje de avance financiero del programa de inversiones de la EP	%	17	37	64	68	100
Porcentaje de ejecución de la reserva para el plan de control de calidad (PCC) y programa de adecuación sanitaria (PAS)	%	20	40	60	80	100
Porcentaje de ejecución de la reserva para los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE)	%	29	44	63	82	100
Porcentaje de ejecución de la reserva para la gestión de riesgos de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático (ACC)	%	15	15	77	88	100

b) Metas de gestión a nivel de localidad

Reemplazo de medidores de la EP

Localidad	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Tarapoto	#	-	-	-	10 263	-
Lamas	#	-	-	-	1 306	-
Bellavista	#	-	-	-	220	-
Saposoa	#	-	-	-	837	-
San José de Sisa	#	-	-	-	755	-

Continuidad

Localidad	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Tarapoto	h/d	19	21	21	21	21
Lamas	h/d	16	16	17	17	17
Picota	h/d	3,5	7	7	8	8
Bellavista	h/d	5	5	5	5	5
Saposoa	h/d	23	23	23	23	23
San José de Sisa	h/d	7	8	8	8	8

Presión

Localidad	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Tarapoto	m.c.a.	19	19	19	19	19
Lamas	m.c.a.	43	43	43	43	43
Picota	m.c.a.	5	6	6	6	6
Bellavista	m.c.a.	5	5	5	5	5
Saposoa	m.c.a.	22	22	22	22	22
San José de Sisa	m.c.a.	18	18	18	18	18

Micromedición de la EP*

Localidad	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Tarapoto	%	100	100	100	100	100
Lamas	%	100	100	100	100	100
Picota	%	26	26	29	29	32
Bellavista	%	90	90	90	90	90
Saposoa	%	99	100	100	100	100
San José de Sisa	%	100	100	100	100	100

*Conexiones leídas entre conexiones activas de agua potable.

IMPACTO TARIFARIO
En los siguientes cuadros se resumen los impactos en la facturación mensual de los usuarios de la clase residencial y no residencial, como consecuencia de la aplicación de las estructuras tarifarias propuestas para el primer año regulatorio por la implementación del sistema de subsidios cruzados focalizados.

a) Localidad de Tarapoto

a.1. Clase residencial: Social

Cuadro N° 208: Impacto tarifario en usuarios sociales con medidor – Tarapoto

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	5,7	6,4	0,7	12%
2	7,4	8,1	0,7	10%
3	9,1	9,9	0,7	8%
4	10,9	11,6	0,8	7%
5	12,6	13,4	0,8	7%
6	14,3	15,2	0,9	6%
7	16,0	16,9	0,9	6%
8	17,7	18,7	0,9	5%
9	19,5	20,4	1,0	5%
10	21,2	22,2	1,0	5%
11	22,9	24,0	1,1	5%
12	24,6	25,7	1,1	5%
13	26,3	27,5	1,2	4%
14	28,1	29,2	1,2	4%
15	29,8	31,0	1,2	4%
16	31,5	32,8	1,3	4%
17	33,2	34,5	1,3	4%
18	34,9	36,3	1,3	4%
19	36,7	38,0	1,4	4%
20	38,4	39,8	1,4	4%
21	40,1	41,6	1,5	4%
22	41,8	43,3	1,5	4%
23	43,5	45,1	1,6	4%
24	45,3	46,8	1,6	4%
25	47,0	48,6	1,6	3%
26	48,7	50,4	1,7	3%
27	50,4	52,1	1,7	3%
28	52,1	53,9	1,8	3%
29	53,9	55,6	1,8	3%
30	55,6	57,4	1,8	3%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

a.2. Clase residencial: Doméstico

Cuadro N° 209:
Impacto tarifario en usuarios domésticos No Beneficiarios con medidor – Tarapoto

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	5,7	6,6	0,9	15%
2	7,4	8,5	1,1	15%
3	9,1	10,5	1,4	15%
4	10,9	12,5	1,6	15%
5	12,6	14,5	1,9	15%
6	14,3	16,4	2,1	15%
7	16,0	18,4	2,4	15%
8	17,7	20,4	2,6	15%
9	19,5	22,3	2,9	15%
10	21,2	24,3	3,1	15%
11	23,5	26,7	3,2	14%
12	25,8	29,2	3,4	13%
13	28,1	31,6	3,5	12%
14	30,4	34,0	3,6	12%
15	32,7	36,5	3,7	11%
16	35,1	38,9	3,8	11%
17	37,4	41,3	3,9	11%
18	39,7	43,7	4,1	10%
19	42,0	46,2	4,2	10%
20	44,3	48,6	4,3	10%
21	46,6	51,0	4,4	9%
22	49,0	53,5	4,5	9%
23	51,3	55,9	4,6	9%
24	53,6	58,3	4,7	9%
25	55,9	60,8	4,9	9%
26	60,5	65,4	4,9	8%
27	65,0	70,0	5,0	8%
28	69,6	74,6	5,0	7%
29	74,2	79,3	5,1	7%
30	78,8	83,9	5,1	7%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 210: Impacto tarifario en usuarios domésticos Beneficiarios con medidor – Tarapoto

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	5,5	6,4	0,8	15%
2	7,1	8,1	1,0	15%
3	8,6	9,9	1,2	14%
4	10,2	11,6	1,4	14%
5	11,8	13,4	1,6	14%
6	13,3	15,1	1,8	14%
7	14,9	16,9	2,0	14%
8	16,4	18,7	2,2	14%
9	18,0	20,4	2,4	13%
10	19,5	22,2	2,6	13%
11	21,9	24,6	2,7	13%
12	24,2	27,0	2,9	12%
13	26,5	29,5	3,0	11%
14	28,8	31,9	3,1	11%
15	31,1	34,3	3,2	10%
16	33,4	36,8	3,3	10%
17	35,8	39,2	3,4	10%
18	38,1	41,6	3,5	9%
19	40,4	44,0	3,7	9%
20	42,7	46,5	3,8	9%
21	45,0	48,9	3,9	9%
22	47,3	51,3	4,0	8%
23	49,6	53,8	4,1	8%
24	52,0	56,2	4,2	8%
25	54,3	58,6	4,3	8%
26	58,8	63,3	4,4	7%
27	63,4	67,9	4,5	7%
28	68,0	72,5	4,5	7%
29	72,6	77,1	4,6	6%
30	77,1	81,8	4,6	6%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

a.3. Clase no residencial

Cuadro N° 211:
Impacto tarifario en usuarios domésticos No Residenciales con medidor – Tarapoto

Categoría	Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación S/	Variación (%)
Comercial y otros	20	65,7	76,2	10,5	16%
	30	96,6	112,0	15,5	16%
	50	228,7	278,6	49,9	22%
Estatal	50	210,0	222,1	12,1	6%
	75	338,9	352,4	13,5	4%
	100	467,7	482,6	14,9	3%
Industrial	50	260,0	328,6	68,6	26%
	75	388,0	490,6	102,6	26%
	100	516,0	652,6	136,6	26%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS



b. Localidad de Lamas

b.1. Clase residencial: Social

Cuadro N° 212: Impacto tarifario en usuarios sociales con medidor – Lamas

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	5,3	6,4	1,1	20%
2	6,6	8,1	1,5	22%
3	8,0	9,9	1,9	24%
4	9,3	11,6	2,3	25%
5	10,6	13,4	2,8	26%
6	12,0	15,2	3,2	27%
7	13,3	16,9	3,6	27%
8	14,6	18,7	4,1	28%
9	15,9	20,4	4,5	28%
10	17,3	22,2	4,9	28%
11	18,6	24,0	5,3	29%
12	19,9	25,7	5,8	29%
13	21,3	27,5	6,2	29%
14	22,6	29,2	6,6	29%
15	23,9	31,0	7,1	30%
16	25,3	32,8	7,5	30%
17	26,6	34,5	7,9	30%
18	27,9	36,3	8,4	30%
19	29,3	38,0	8,8	30%
20	30,6	39,8	9,2	30%
21	31,9	41,6	9,6	30%
22	33,3	43,3	10,1	30%
23	34,6	45,1	10,5	30%
24	35,9	46,8	10,9	30%
25	37,2	48,6	11,4	30%
26	38,6	50,4	11,8	31%
27	39,9	52,1	12,2	31%
28	41,2	53,9	12,6	31%
29	42,6	55,6	13,1	31%
30	43,9	57,4	13,5	31%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

b.2. Clase residencial: Doméstico

Cuadro N° 213: Impacto tarifario en usuarios domésticos No Beneficiarios con medidor – Lamas

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	5,3	6,6	1,3	24%
2	6,6	8,5	1,9	29%
3	8,0	10,5	2,5	32%
4	9,3	12,5	3,2	34%
5	10,6	14,5	3,8	36%
6	12,0	16,4	4,5	37%
7	13,3	18,4	5,1	38%
8	14,6	20,4	5,7	39%
9	15,9	22,3	6,4	40%
10	17,3	24,3	7,0	41%
11	19,9	27,0	7,1	35%
12	22,6	29,7	7,1	31%
13	25,2	32,4	7,2	28%
14	27,9	35,1	7,2	26%
15	30,5	37,8	7,3	24%
16	33,2	40,5	7,3	22%
17	35,9	43,2	7,3	20%
18	38,5	45,9	7,4	19%
19	41,2	48,6	7,4	18%
20	43,8	51,3	7,5	17%
21	46,5	54,0	7,5	16%
22	49,1	56,7	7,6	15%
23	51,8	59,4	7,6	15%
24	54,4	62,1	7,7	14%
25	57,1	64,8	7,7	14%
26	61,0	69,4	8,4	14%
27	65,0	74,1	9,0	14%
28	69,0	78,7	9,7	14%
29	73,0	83,3	10,4	14%
30	76,9	88,0	11,0	14%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 214: Impacto tarifario en usuarios domésticos Beneficiarios con medidor – Lamas

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	5,2	6,4	1,2	23%
2	6,4	8,1	1,7	27%
3	7,6	9,9	2,3	30%
4	8,8	11,6	2,9	33%
5	10,0	13,4	3,4	34%
6	11,2	15,1	4,0	36%
7	12,4	16,9	4,5	37%
8	13,6	18,7	5,1	38%
9	14,8	20,4	5,6	38%
10	16,0	22,2	6,2	39%
11	18,6	24,9	6,3	34%
12	21,3	27,6	6,3	30%
13	23,9	30,3	6,3	27%
14	26,6	33,0	6,4	24%
15	29,2	35,7	6,4	22%
16	31,9	38,4	6,5	20%
17	34,5	41,1	6,5	19%
18	37,2	43,8	6,6	18%
19	39,8	46,5	6,6	17%
20	42,5	49,2	6,7	16%
21	45,2	51,9	6,7	15%
22	47,8	54,6	6,8	14%
23	50,5	57,3	6,8	14%
24	53,1	60,0	6,9	13%
25	55,8	62,7	6,9	12%
26	59,7	67,3	7,6	13%
27	63,7	71,9	8,2	13%
28	67,7	76,6	8,9	13%
29	71,6	81,2	9,6	13%
30	75,6	85,8	10,2	14%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

b.3. Clase no residencial

Cuadro N° 215:
Impacto tarifario en usuarios domésticos No Residenciales con medidor – Lamas

Categoría	Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual	Facturación propuesta	Variación S/	Variación (%)
		(S/ sin IGV)	(S/ sin IGV)		
Comercial y otros	20	74,3	76,2	1,9	3%
	30	109,5	112,0	2,5	2%
	50	274,4	278,6	4,2	2%
Estatal	50	193,9	222,1	28,2	15%
	75	305,2	352,4	47,1	15%
	100	416,5	482,6	66,1	16%
Industrial	50	263,9	328,6	64,7	25%
	75	393,8	490,6	96,8	25%
	100	523,8	652,6	128,8	25%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

c. Localidad de Picota

c.1. Clase residencial: Social

Cuadro N° 216: Impacto tarifario en usuarios sociales con medidor – Picota

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	4,6	5,3	0,7	14%
2	5,3	6,0	0,7	13%
3	6,0	6,7	0,7	12%
4	6,7	7,4	0,7	11%
5	7,3	8,1	0,8	11%
6	8,0	8,8	0,8	10%
7	8,7	9,5	0,8	10%
8	9,3	10,2	0,9	9%
9	10,0	10,9	0,9	9%
10	10,7	11,6	0,9	9%
11	11,4	12,3	0,9	8%
12	12,0	13,0	1,0	8%
13	12,7	13,7	1,0	8%
14	13,4	14,4	1,0	8%
15	14,1	15,1	1,1	7%
16	14,7	15,8	1,1	7%
17	15,4	16,5	1,1	7%
18	16,1	17,2	1,1	7%
19	16,7	17,9	1,2	7%
20	17,4	18,6	1,2	7%
21	18,1	19,3	1,2	7%
22	18,8	20,0	1,2	7%
23	19,4	20,7	1,3	7%
24	20,1	21,4	1,3	6%
25	20,8	22,1	1,3	6%
26	21,4	22,8	1,4	6%
27	22,1	23,5	1,4	6%
28	22,8	24,2	1,4	6%
29	23,5	24,9	1,4	6%
30	24,1	25,6	1,5	6%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

c.2. Clase residencial: Doméstico

Cuadro N° 217: Impacto tarifario en usuarios domésticos No Beneficiarios con medidor - Picota

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	4,6	5,4	0,7	16%
2	5,3	6,2	0,8	16%
3	6,0	6,9	1,0	16%
4	6,7	7,7	1,1	16%
5	7,3	8,5	1,2	16%
6	8,0	9,3	1,3	16%
7	8,7	10,1	1,4	16%
8	9,3	10,8	1,5	16%
9	10,0	11,6	1,6	16%
10	10,7	12,4	1,7	16%
11	11,7	13,5	1,7	15%
12	12,7	14,5	1,8	14%
13	13,8	15,6	1,8	13%
14	14,8	16,6	1,9	13%
15	15,8	17,7	1,9	12%
16	16,8	18,8	1,9	11%
17	17,9	19,8	2,0	11%
18	18,9	20,9	2,0	11%
19	19,9	21,9	2,0	10%
20	20,9	23,0	2,1	10%
21	22,2	24,3	2,1	9%
22	23,5	25,6	2,1	9%
23	24,8	27,0	2,1	9%
24	26,1	28,3	2,2	8%
25	27,4	29,6	2,2	8%
26	28,7	30,9	2,2	8%
27	30,0	32,2	2,2	7%
28	31,3	33,6	2,3	7%
29	32,6	34,9	2,3	7%
30	33,9	36,2	2,3	7%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 218: Impacto tarifario en usuarios domésticos Beneficiarios con medidor – Picota

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	4,6	5,3	0,7	14%
2	5,3	6,0	0,7	13%
3	6,0	6,7	0,7	12%
4	6,7	7,4	0,7	11%
5	7,3	8,1	0,7	10%
6	8,0	8,8	0,8	10%
7	8,7	9,5	0,8	9%
8	9,3	10,2	0,8	9%
9	10,0	10,9	0,8	8%
10	10,7	11,6	0,9	8%
11	11,7	12,6	0,9	8%
12	12,7	13,7	0,9	7%
13	13,8	14,7	1,0	7%
14	14,8	15,8	1,0	7%
15	15,8	16,9	1,0	7%
16	16,8	17,9	1,1	6%
17	17,9	19,0	1,1	6%
18	18,9	20,0	1,2	6%
19	19,9	21,1	1,2	6%
20	20,9	22,2	1,2	6%
21	22,2	23,5	1,3	6%
22	23,5	24,8	1,3	5%
23	24,8	26,1	1,3	5%
24	26,1	27,4	1,3	5%
25	27,4	28,8	1,3	5%
26	28,7	30,1	1,4	5%
27	30,0	31,4	1,4	5%
28	31,3	32,7	1,4	5%
29	32,6	34,0	1,4	4%
30	33,9	35,4	1,5	4%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

c.3. Clase no residencial

Cuadro N° 219:
Impacto tarifario en usuarios domésticos No Residenciales con medidor – Picota

Categoría	Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual	Facturación propuesta	Variación S/	Variación (%)
		(S/ sin IGV)	(S/ sin IGV)		
Comercial y otros	20	39,1	40,6	1,5	4%
	30	56,6	58,6	2,0	3%
	50	91,7	94,6	2,9	3%
Estatal	50	110,7	113,1	2,4	2%
	75	164,1	167,4	3,3	2%
	100	217,5	221,6	4,1	2%
Industrial	50	142,5	145,1	2,6	2%
	75	211,8	215,4	3,6	2%
	100	281,1	285,6	4,5	2%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

d. Localidad de Bellavista

d.1. Clase residencial: Social

Cuadro N° 220: Impacto tarifario en usuarios sociales con medidor – Bellavista

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	4,5	5,1	0,7	15%
2	4,9	5,6	0,7	14%
3	5,4	6,1	0,7	13%
4	5,9	6,6	0,7	12%
5	6,4	7,2	0,8	12%
6	6,9	7,7	0,8	11%
7	7,4	8,2	0,8	11%
8	7,9	8,7	0,8	11%
9	8,3	9,2	0,9	10%
10	8,8	9,7	0,9	10%
11	9,3	10,2	0,9	10%
12	9,8	10,7	0,9	9%
13	10,3	11,2	1,0	9%
14	10,8	11,7	1,0	9%
15	11,2	12,3	1,0	9%
16	11,7	12,8	1,0	9%
17	12,2	13,3	1,1	9%
18	12,7	13,8	1,1	9%
19	13,2	14,3	1,1	8%
20	13,7	14,8	1,1	8%
21	14,2	15,3	1,2	8%
22	14,6	15,8	1,2	8%
23	15,1	16,3	1,2	8%
24	15,6	16,8	1,2	8%
25	16,1	17,4	1,3	8%
26	16,6	17,9	1,3	8%
27	17,1	18,4	1,3	8%
28	17,6	18,9	1,3	8%
29	18,0	19,4	1,4	8%
30	18,5	19,9	1,4	7%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

d.2. Clase residencial: Doméstico

Cuadro N° 221: Impacto tarifario en usuarios domésticos No Beneficiarios con medidor – Bellavista

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	4,5	5,2	0,7	16%
2	4,9	5,7	0,8	16%
3	5,4	6,3	0,9	16%
4	5,9	6,9	1,0	16%
5	6,4	7,5	1,1	16%
6	6,9	8,0	1,1	17%
7	7,4	8,6	1,2	17%
8	7,9	9,2	1,3	17%
9	8,5	9,8	1,3	16%
10	9,1	10,5	1,4	15%
11	9,7	11,1	1,4	15%
12	10,3	11,8	1,4	14%
13	10,9	12,4	1,5	14%
14	11,5	13,1	1,5	13%
15	12,2	13,7	1,5	13%
16	12,8	14,4	1,6	12%
17	13,4	15,0	1,6	12%
18	14,0	15,7	1,7	12%
19	14,6	16,3	1,7	12%
20	15,2	17,0	1,7	11%
21	16,8	18,6	1,7	10%
22	18,4	20,2	1,8	10%
23	19,9	21,8	1,8	9%
24	21,5	23,4	1,8	9%
25	23,1	25,0	1,9	8%
26	24,7	26,6	1,9	8%
27	26,2	28,2	1,9	7%
28	27,8	29,8	2,0	7%
29	29,4	31,4	2,0	7%
30	30,9	33,0	2,0	7%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 222: Impacto tarifario en usuarios domésticos Beneficiarios con medidor – Bellavista

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	4,4	5,1	0,7	17%
2	4,8	5,6	0,8	17%
3	5,2	6,1	0,9	18%
4	5,6	6,6	1,0	18%
5	6,0	7,2	1,1	19%
6	6,4	7,7	1,2	19%
7	6,9	8,2	1,3	19%
8	7,3	8,7	1,4	20%
9	7,9	9,3	1,5	18%
10	8,5	10,0	1,5	18%
11	9,1	10,6	1,5	17%
12	9,7	11,3	1,6	16%
13	10,3	11,9	1,6	15%
14	11,0	12,6	1,6	15%
15	11,6	13,2	1,7	14%
16	12,2	13,9	1,7	14%
17	12,8	14,5	1,7	13%
18	13,4	15,2	1,8	13%
19	14,0	15,8	1,8	13%
20	14,7	16,5	1,8	12%
21	16,2	18,1	1,9	11%
22	17,8	19,7	1,9	11%
23	19,4	21,3	1,9	10%
24	20,9	22,9	2,0	9%
25	22,5	24,5	2,0	9%
26	24,1	26,1	2,0	8%
27	25,6	27,7	2,0	8%
28	27,2	29,3	2,1	8%
29	28,8	30,9	2,1	7%
30	30,3	32,5	2,1	7%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS



d.3. Clase no residencial

Cuadro N° 223:
Impacto tarifario en usuarios domésticos No Residenciales con medidor – Bellavista

Categoría	Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación S/	Variación (%)
Comercial y otros	20	20,3	21,6	1,3	6%
	30	28,5	30,1	1,6	6%
	50	68,8	71,3	2,5	4%
Estatal	50	97,1	99,6	2,5	3%
	75	143,6	147,1	3,5	2%
	100	190,2	194,6	4,4	2%
Industrial	50	239,7	243,1	3,4	1%
	75	357,6	362,4	4,8	1%
	100	475,5	481,6	6,1	1%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

e. Localidad de Saposoa

e.1. Clase residencial: Social

Cuadro N° 224: Impacto tarifario en usuarios sociales con medidor – Saposoa

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	4,8	5,7	0,9	18%
2	5,6	6,7	1,1	20%
3	6,4	7,8	1,3	21%
4	7,2	8,8	1,6	22%
5	8,0	9,9	1,8	22%
6	8,9	10,9	2,0	23%
7	9,7	12,0	2,3	24%
8	10,5	13,0	2,5	24%
9	11,3	14,1	2,7	24%
10	12,1	15,1	3,0	25%
11	12,9	16,2	3,2	25%
12	13,8	17,2	3,5	25%
13	14,6	18,3	3,7	25%
14	15,4	19,3	3,9	25%
15	16,2	20,4	4,2	26%
16	17,0	21,4	4,4	26%
17	17,8	22,5	4,6	26%
18	18,6	23,5	4,9	26%
19	19,5	24,6	5,1	26%
20	20,3	25,6	5,3	26%
21	21,1	26,7	5,6	26%
22	21,9	27,7	5,8	26%
23	22,7	28,8	6,0	27%
24	23,5	29,8	6,3	27%
25	24,3	30,9	6,5	27%
26	25,2	31,9	6,7	27%
27	26,0	33,0	7,0	27%
28	26,8	34,0	7,2	27%
29	27,6	35,1	7,4	27%
30	28,4	36,1	7,7	27%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

e.2. Clase residencial: Doméstico

Cuadro N° 225: Impacto tarifario en usuarios domésticos No Beneficiarios con medidor – Saposoa

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	4,8	5,8	1,0	21%
2	5,6	7,0	1,4	25%
3	6,4	8,2	1,8	27%
4	7,2	9,4	2,1	29%
5	8,0	10,6	2,5	31%
6	8,9	11,7	2,9	33%
7	9,7	12,9	3,3	34%
8	10,5	14,1	3,6	35%
9	11,5	15,3	3,8	33%
10	12,5	16,5	4,0	32%
11	13,5	17,8	4,3	32%
12	14,5	19,1	4,6	32%
13	15,5	20,4	4,9	32%
14	16,5	21,7	5,2	32%
15	17,5	23,1	5,5	31%
16	18,5	24,4	5,8	31%
17	19,5	25,7	6,1	31%
18	20,6	27,0	6,4	31%
19	21,6	28,3	6,7	31%
20	22,6	29,6	7,0	31%
21	23,6	31,8	8,2	35%
22	24,7	34,1	9,4	38%
23	25,8	36,3	10,5	41%
24	26,9	38,6	11,7	43%
25	28,0	40,8	12,8	46%
26	29,0	43,0	14,0	48%
27	30,1	45,3	15,2	50%
28	31,2	47,5	16,3	52%
29	32,3	49,8	17,5	54%
30	33,4	52,0	18,6	56%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 226: Impacto tarifario en usuarios domésticos Beneficiarios con medidor – Saposoa

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	4,7	5,7	1,0	20%
2	5,4	6,7	1,3	24%
3	6,2	7,8	1,6	26%
4	6,9	8,8	1,9	28%
5	7,6	9,9	2,2	29%
6	8,4	10,9	2,6	31%
7	9,1	12,0	2,9	32%
8	9,8	13,1	3,2	33%
9	10,8	14,1	3,3	30%
10	11,9	15,2	3,3	28%
11	12,9	16,5	3,6	28%
12	13,9	17,8	3,9	28%
13	14,9	19,1	4,2	28%
14	15,9	20,4	4,5	29%
15	16,9	21,7	4,8	29%
16	17,9	23,0	5,1	29%
17	18,9	24,3	5,5	29%
18	19,9	25,7	5,8	29%
19	20,9	27,0	6,1	29%
20	21,9	28,3	6,4	29%
21	23,0	30,5	7,5	33%
22	24,1	32,8	8,7	36%
23	25,2	35,0	9,8	39%
24	26,2	37,2	11,0	42%
25	27,3	39,5	12,2	45%
26	28,4	41,7	13,3	47%
27	29,5	44,0	14,5	49%
28	30,6	46,2	15,6	51%
29	31,6	48,4	16,8	53%
30	32,7	50,7	18,0	55%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

e.3. Clase no residencial

Cuadro N° 227:
Impacto tarifario en usuarios domésticos No Residenciales con medidor – Saposoa

Categoría	Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación S/	Variación (%)
Comercial y otros	20	26,6	39,8	13,2	49%
	30	38,0	57,4	19,4	51%
	50	60,6	92,6	32,0	53%
Estatal	50	60,6	81,1	20,5	34%
	75	88,9	119,4	30,4	34%
	100	117,3	157,6	40,3	34%
Industrial	50	86,2	114,1	27,9	32%
	75	127,3	168,9	41,6	33%
	100	168,4	223,6	55,2	33%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

f. Localidad de San José de Sisa

f.1. Clase residencial: Social

Cuadro N° 228: Impacto tarifario en usuarios sociales con medidor – San José de Sisa

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	5,0	5,7	0,7	13%
2	6,0	6,7	0,7	11%
3	7,0	7,8	0,7	10%
4	8,1	8,8	0,7	9%
5	9,1	9,9	0,8	8%
6	10,1	10,9	0,8	8%
7	11,1	12,0	0,8	7%
8	12,1	13,0	0,9	7%
9	13,2	14,1	0,9	7%
10	14,2	15,1	0,9	6%
11	15,2	16,2	0,9	6%
12	16,2	17,2	1,0	6%
13	17,3	18,3	1,0	6%
14	18,3	19,3	1,0	6%
15	19,3	20,4	1,1	5%
16	20,3	21,4	1,1	5%
17	21,3	22,5	1,1	5%
18	22,4	23,5	1,1	5%
19	23,4	24,6	1,2	5%
20	24,4	25,6	1,2	5%
21	25,4	26,7	1,2	5%
22	26,5	27,7	1,2	5%
23	27,5	28,8	1,3	5%
24	28,5	29,8	1,3	5%
25	29,5	30,9	1,3	5%
26	30,5	31,9	1,4	4%
27	31,6	33,0	1,4	4%
28	32,6	34,0	1,4	4%
29	33,6	35,1	1,4	4%
30	34,6	36,1	1,5	4%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

f.2. Clase residencial: Doméstico

Cuadro N° 229: Impacto tarifario en usuarios domésticos No Beneficiarios con medidor – San José de Sisa

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	5,0	5,8	0,8	16%
2	6,0	7,0	1,0	16%
3	7,0	8,2	1,1	16%
4	8,1	9,4	1,3	16%
5	9,1	10,6	1,5	16%
6	10,1	11,7	1,6	16%
7	11,1	12,9	1,8	16%
8	12,1	14,1	2,0	16%
9	13,2	15,3	2,1	16%
10	14,2	16,5	2,3	16%
11	15,4	17,8	2,4	16%
12	16,6	19,1	2,6	15%
13	17,7	20,4	2,7	15%
14	18,9	21,7	2,8	15%
15	20,1	23,1	2,9	15%
16	21,3	24,4	3,1	14%
17	22,5	25,7	3,2	14%
18	23,7	27,0	3,3	14%
19	24,8	28,3	3,5	14%
20	26,0	29,6	3,6	14%
21	27,8	31,8	4,1	15%
22	29,5	34,1	4,6	15%
23	31,3	36,3	5,1	16%
24	33,0	38,6	5,5	17%
25	34,8	40,8	6,0	17%
26	36,5	43,0	6,5	18%
27	38,3	45,3	7,0	18%
28	40,0	47,5	7,5	19%
29	41,8	49,8	8,0	19%
30	43,5	52,0	8,5	20%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 230: Impacto tarifario en usuarios domésticos Beneficiarios con medidor – San José de Sisa

Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación (S/)	Variación (%)
1	4,8	5,7	0,8	17%
2	5,7	6,7	1,0	18%
3	6,5	7,8	1,2	19%
4	7,4	8,8	1,4	20%
5	8,2	9,9	1,6	20%
6	9,1	10,9	1,9	20%
7	9,9	12,0	2,1	21%
8	10,8	13,1	2,3	21%
9	11,7	14,1	2,5	21%
10	12,5	15,2	2,7	21%
11	13,7	16,5	2,8	20%
12	14,9	17,8	2,9	20%
13	16,1	19,1	3,0	19%
14	17,2	20,4	3,2	18%
15	18,4	21,7	3,3	18%
16	19,6	23,0	3,4	17%
17	20,8	24,3	3,6	17%
18	22,0	25,7	3,7	17%
19	23,2	27,0	3,8	16%
20	24,3	28,3	3,9	16%
21	26,1	30,5	4,4	17%
22	27,8	32,8	4,9	18%
23	29,6	35,0	5,4	18%
24	31,3	37,2	5,9	19%
25	33,1	39,5	6,4	19%
26	34,8	41,7	6,9	20%
27	36,6	44,0	7,4	20%
28	38,3	46,2	7,9	21%
29	40,1	48,4	8,4	21%
30	41,8	50,7	8,8	21%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

f.3. Clase no residencial

Cuadro N° 231:
Impacto tarifario en usuarios domésticos No Residenciales con medidor – San José de Sisa

Categoría	Consumo mensual (m3/mes)	Facturación actual (S/ sin IGV)	Facturación propuesta (S/ sin IGV)	Variación S/	Variación (%)
Comercial y otros	20	39,0	48,4	9,5	24%
	30	56,4	70,3	13,9	25%
	50	118,0	132,7	14,7	12%
Estatal	50	107,5	118,1	10,6	10%
	75	159,3	174,9	15,6	10%
	100	211,1	231,6	20,5	10%
Industrial	50	158,0	160,6	2,6	2%
	75	235,0	238,6	3,6	2%
	100	312,0	316,6	4,6	1%

Fuente: Modelo de Reordenamiento Tarifario de EMAPA SAN MARTIN S.A.
Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS



COMUNICADO

EMAPA San Martín S.A. informa a sus usuarios y población en general de la sede central y oficinas zonales en **Lamas, San José de Sisa, Picota, Bellavista y Saposoa**, lo siguiente:

El día **lunes 17 de febrero de 2025**, a las **18:30 horas**, se detectó una **incidencia en el sistema informático de soporte**, debido a **fallas técnicas en la infraestructura del proveedor del servicio**. Este evento ha generado la interrupción temporal de los siguientes canales de pago:

- **Centros Autorizados de Recaudación (CAR)**
- **Plataformas virtuales**:
    - Página web: www.emapasanmartin.com
    - Aplicativo móvil "Gotitas"
    - Billetera electrónica

Medidas adoptadas

En atención a esta contingencia, **se prorroga el vencimiento** de los recibos de color **rojo** correspondientes a la **facturación de enero 2025 de los sectores 1 y 2 (La Hoyada y el Huayco) y de las oficinas zonales**, cuyo plazo de pago estaba programado para el lunes **17 de febrero de 2025**. La nueva fecha límite será el **martes 18 de febrero de 2025 hasta las 13:00 horas**.

Restablecimiento del servicio y ejecución de cortes

Según información proporcionada por el proveedor, **se prevé la solución del incidente en el transcurso del martes 18 de febrero de 2025**.

Asimismo, **se informa a los usuarios con recibos vencidos que, luego de las 13:00 horas del martes 18 de febrero, se procederá a la ejecución de los cortes programados correspondientes al día 17 de febrero**.

EMAPA San Martín S.A., lamenta los inconvenientes ocasionados y agradece la comprensión de sus usuarios, reafirmando su compromiso con la mejora continua de sus servicios.

Tarapoto, 17 de febrero de 2025



CONVOCATORIA

Taller Participativo y de Consulta Ciudadana

En el marco del Decreto Supremo N° 009 – 2009 – MINAM; Decreto Supremo que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental, Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales; el **CONSORCIO SALUD JUANJUI** y la Empresa **FASA CONSULTORES – INGENIERIA AMBIENTAL E.I.R.L** convocan a los interesados al Taller Participativo y de Consulta Ciudadana del Proyecto ***"Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital I Juanjui de la Red Asistencial Tarapoto – Essalud, Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martin"***

Objetivo:

Recibir los aportes de la ciudadanía del área de influencia directa, indirecta y público interesado sobre la implementación del Proyecto para la Certificación Ambiental del mismo.

Lugar: Auditórium del Hospital Essalud Juanjui sito en las intersecciones de los Jirones Prolongación La Libertad Cuadra 2 y Jirón La Merced

Fecha: Lunes 03 de marzo del 2025

Hora: 9.30 am

El Resumen Ejecutivo del mencionado proyecto se encuentra disponible en el correo electrónico **ufasanando@gmail.com,** donde podrán solicitar una copia electrónica y remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes.

Fasa Consultores – Ingeniería Ambiental E.I.R.L
CONSORCIO SALUD JUANJUI